



Dictamen falso

La quiebra del Estado

El lector, suponemos, encontrará demasiado sombrío el título con que abrimos este comentario. Sosegará, sin embargo, su inquietud cuando sepa — y por eso nos apresuramos a decirlo — que al titular estas líneas nos limitamos a copiar, sin poner nada de nuestra parte, una sentencia de Pérez Madrigal, recargado adrede en su lado siniestro, y aplaudido — ¡cómo no! — por algunos republicanos, dista mucho del relato sereno que ayer hizo en la Cámara, con palabra precisa y documentada, nuestro compañero Antonio Cabrera, diputado por Ciudad Real. Ni hubo algo de fincas, ni García Torrijos era el hombre bondadoso que nos pintaban, ni los hechos ocurrieron como nos los contaron. La Casa del Pueblo de La Solana no es, ciertamente, un cuartel de bárbaros. Ni era sola tampoco en pedir la reivindicación de los bienes del legado Bustillo, arrebatados miserablemente durante medio siglo a los pobres de La Solana, con hipocresía unas veces, con jactancia provocativa otras, como en el caso de García Torrijos. Hay, por fortuna, republicanos que recuerdan las incidencias del pleito y no han perdido aún la sensibilidad necesaria para protestar con fuerza de la infame explotación cometida con el pueblo de La Solana. No es problema que hayan creado los socialistas; no es conflicto que pueda cargarse cómodamente a la cuenta de la lucha de clases. Los viejos y buenos republicanos de la Mancha lo saben mejor que nadie. Que haya sido la Casa del Pueblo de La Solana la encargada de poner coto a la injusticia, nos parece, además de ser natural, un motivo de orgullo para los trabajadores de La Solana.

No es por las Casas del Pueblo donde quebrará el Estado republicano. Quebrará, gracias a ellas — de eso estamos seguros —, un estado de violencia legal, de injusticia secular, de inhumana tolerancia que aspira a perpetuarse dentro de la República. De eso saben algo las organizaciones obreras de los pueblos, empeñadas hoy en una batalla formidable que no comprenden, que no saben o no quieren comprender republicanos del tipo alegre de Pérez Madrigal. Los trabajadores de La Solana no son excepción. Son, por el contrario, exponente de un estado de conciencia que no se aviene a falseamientos en la esperanza revolucionaria que todos venimos obligados a sazonar. Todos, decimos, reñidos, naturalmente, a quienes de buen grado están dispuestos a trabajar en una obra renovadora de alcance histórico. No son tantos como parecía ni tan pocos como se supone. Y, desde luego, no incluímos entre ellos al señor Pérez Madrigal, monaguillo hoy de una jurisdicción trasnochada por absurda y canchales de un sistema de propiedad que periclitra. Verdad es que tampoco estaríamos otra cosa de republicanos como Pérez Madrigal y otros muchos de condición pareja que le han brotado a la República en sus días de fiesta...

dumbre furiosa, exaltada por las propagandas socialistas, que asalta una propiedad; un hombre — persona excelente — que se opone al despojo en defensa de su derecho; después, el asesinado bárbaro de ese hombre... Sólo que el relato sombrío de Pérez Madrigal, recargado adrede en su lado siniestro, y aplaudido — ¡cómo no! — por algunos republicanos, dista mucho del relato sereno que ayer hizo en la Cámara, con palabra precisa y documentada, nuestro compañero Antonio Cabrera, diputado por Ciudad Real. Ni hubo algo de fincas, ni García Torrijos era el hombre bondadoso que nos pintaban, ni los hechos ocurrieron como nos los contaron. La Casa del Pueblo de La Solana no es, ciertamente, un cuartel de bárbaros. Ni era sola tampoco en pedir la reivindicación de los bienes del legado Bustillo, arrebatados miserablemente durante medio siglo a los pobres de La Solana, con hipocresía unas veces, con jactancia provocativa otras, como en el caso de García Torrijos. Hay, por fortuna, republicanos que recuerdan las incidencias del pleito y no han perdido aún la sensibilidad necesaria para protestar con fuerza de la infame explotación cometida con el pueblo de La Solana. No es problema que hayan creado los socialistas; no es conflicto que pueda cargarse cómodamente a la cuenta de la lucha de clases. Los viejos y buenos republicanos de la Mancha lo saben mejor que nadie. Que haya sido la Casa del Pueblo de La Solana la encargada de poner coto a la injusticia, nos parece, además de ser natural, un motivo de orgullo para los trabajadores de La Solana.

El lector, suponemos, encontrará demasiado sombrío el título con que abrimos este comentario. Sosegará, sin embargo, su inquietud cuando sepa — y por eso nos apresuramos a decirlo — que al titular estas líneas nos limitamos a copiar, sin poner nada de nuestra parte, una sentencia de Pérez Madrigal, recargado adrede en su lado siniestro, y aplaudido — ¡cómo no! — por algunos republicanos, dista mucho del relato sereno que ayer hizo en la Cámara, con palabra precisa y documentada, nuestro compañero Antonio Cabrera, diputado por Ciudad Real. Ni hubo algo de fincas, ni García Torrijos era el hombre bondadoso que nos pintaban, ni los hechos ocurrieron como nos los contaron. La Casa del Pueblo de La Solana no es, ciertamente, un cuartel de bárbaros. Ni era sola tampoco en pedir la reivindicación de los bienes del legado Bustillo, arrebatados miserablemente durante medio siglo a los pobres de La Solana, con hipocresía unas veces, con jactancia provocativa otras, como en el caso de García Torrijos. Hay, por fortuna, republicanos que recuerdan las incidencias del pleito y no han perdido aún la sensibilidad necesaria para protestar con fuerza de la infame explotación cometida con el pueblo de La Solana. No es problema que hayan creado los socialistas; no es conflicto que pueda cargarse cómodamente a la cuenta de la lucha de clases. Los viejos y buenos republicanos de la Mancha lo saben mejor que nadie. Que haya sido la Casa del Pueblo de La Solana la encargada de poner coto a la injusticia, nos parece, además de ser natural, un motivo de orgullo para los trabajadores de La Solana.

ENTREVISTAS IMAGINARIAS

Al habla con don Joaquín Beunza

“El más jabalí de los jabalíes se nos ha entrado en casa y a la alegría debe suceder una prudente reserva”

Nuestro trabajo nos ha costado, aun cuando otra cosa suponga el lector, encontrar una ocasión propicia para conversar con el señor Beunza. ¡Qué enormes dificultades hemos necesitado vencer! Pero ya estamos mano a mano, en amigable coloquio, con el famoso ex diputado integrista. Su apellido, según es notorio, tiene valor de definición. Si decimos de uno de los diputados que es un beunza, todo el mundo nos comprende, sin más, lo que queremos decir: que es uno de los armados a la cola. La tribu de los beunzas es famosa por Bageria. Cuando un apellido sintetiza de manera tan perfecta una posición moral y política, forzoso es que quien lo acredita sea algo más que una persona vulgar. Beunza lo es. Su mismo gesto de renunciar al acta de diputado para conservar ocupaciones más cómodas y mejor remuneradas no tiene nada de vulgar. Y contra lo que se ha dicho, es una prueba de gallardía y, lo diremos, de moralidad. Que nuestros lectores no lo tomen a ironía, que nos expresamos con absoluta seriedad. Beunza, como cualquier otro español, tiene derecho a hacer sus cuentas y a tomar, con absoluta tranquilidad, el camino de su conveniencia. Y cuando esas cuentas se hacen públicamente, ¿qué duda tiene que son correctas? La renuncia de Beunza es una de las cosas que, mucho más si se le oye a él, está clara. Digámoslo, siquiera sea de prisa, que Beunza es hombre particularmente simpático. Su conversación, después de alejarse del Parlamento, nos ha parecido interesante.

Me acuerdo que yo, escéptico de las virtudes parlamentarias, decía de propio intento algunas barbaridades sólo por el placer de irritar a los más impetuosos. ¡Buenas jugarretas les he gastado! Se enfadaban terriblemente, y yo la gozaba a mis anchas, haciendo como que me enfadaba. Luego sentía admiración por tanta inocencia. Mi recuerdo destaca, como al más impetuoso y ardid de mis impugnadores, a Pérez Madrigal. ¿Usted lo recuerda? Era de ver con el brio que se volvía hacia mí y, cargando la mano, me increpaba: ¡Cavernicola! ¡Beunza! Y de aquí nace mi sentimiento. ¡Lo que yo hubiera dado por tener ocasión de sentirme identificado con él! Mis correligionarios han podido darse la satisfacción de aplaudirle. ¡Cómo nos envidio! Yo debí haber previsto semejante contingencia. Su celo excesivo, el calor abrumador de sus interrupciones debió haberme avisado de que allí había, en potencia, un Beunza más. Esa falta de previsión me ha privado de una de las mejores satisfacciones de mi vida.

Me acuerdo que yo, escéptico de las virtudes parlamentarias, decía de propio intento algunas barbaridades sólo por el placer de irritar a los más impetuosos. ¡Buenas jugarretas les he gastado! Se enfadaban terriblemente, y yo la gozaba a mis anchas, haciendo como que me enfadaba. Luego sentía admiración por tanta inocencia. Mi recuerdo destaca, como al más impetuoso y ardid de mis impugnadores, a Pérez Madrigal. ¿Usted lo recuerda? Era de ver con el brio que se volvía hacia mí y, cargando la mano, me increpaba: ¡Cavernicola! ¡Beunza! Y de aquí nace mi sentimiento. ¡Lo que yo hubiera dado por tener ocasión de sentirme identificado con él! Mis correligionarios han podido darse la satisfacción de aplaudirle. ¡Cómo nos envidio! Yo debí haber previsto semejante contingencia. Su celo excesivo, el calor abrumador de sus interrupciones debió haberme avisado de que allí había, en potencia, un Beunza más. Esa falta de previsión me ha privado de una de las mejores satisfacciones de mi vida.

hacer. Se aproxima el día de la apertura y la anarquía triunfa en el frente internacional. Continúan siendo inconciliables las actitudes de las grandes potencias entre sí. No existe la más ligera aproximación en puntos que constituirán la base de las discusiones. Y lo malo no es que eso ocurra, sino que, a lo que se ve, tampoco en Londres se pondrán de acuerdo los que, pareciendo directores del mundo, son más que dirigidos por las fuerzas económicas del capitalismo.

Otra sublevación en el Ecuador

GUAYAQUIL, 19.—Cerca de tres mil soldados de las fuerzas leales avanzan hacia Guano, donde los rebeldes se han atrinchado. Se han hecho fuertes levantando trincheras en el lugar denominado «Pariz del Diablo» y han emplazado dos piezas de artillería de montaña en el pueblo de Alauki.

Buenas impresiones del conflicto agrario de Toledo

TOLEDO, 20 (3 n.).—El gobernador ha reunido en su despacho al alcalde, al inspector del Trabajo y a una Comisión de patronos agrícolas como objeto de hallar una solución al conflicto planteado. Después de amplia discusión, los patronos ofrecieron aceptar la propuesta que hagan las autoridades respecto a la oficina de colocación obrera, extremo al cual se oponen los obreros.

La Banca suiza ofrece 40 millones de pesos al Gobierno argentino

BUENOS AIRES, 19.—El Sindicato de la Banca suiza ha confirmado el ofrecimiento al Gobierno argentino de un empréstito por valor de pesos oro 40.000.000, destinados por entero a obras públicas reproductivas. (United Press.)

En Sevilla se fuga un comandante de aviación procesado por los sucesos de agosto

SEVILLA, 20 (4 m.).—A pesar de la reserva existente en los centros oficiales, sabemos que se ha fugado del edificio de la plaza de España el comandante de aviación señor Martín Prats, procesado por los sucesos del 10 de agosto, y que en unión de los demás procesados por el mismo asunto habían de salir para Madrid mañana o pasado.

La guerra en Oriente

Los japoneses se establecen tranquilamente en China, a 30 kilómetros de Pequín

PEIPING, 19.—La Legación japonesa comunica que las tropas chinas han efectuado una retirada general, sin que hubiera lucha, estableciendo la nueva línea a unas veinte millas al norte de Peiping (Pequín) a todo lo largo del Lutaí hasta el mar. Al mismo tiempo, las tropas japonesas han avanzado, estableciendo su línea desde Miyunhsien, a través de Tungchow, hasta Tangshan.

En Holanda

El líder del partido comunista, detenido por pronunciar un discurso

AMSTERDAM, 19.—Ha causado gran sensación la detención de David Wynkoop, líder del partido comunista y diputado de la Cámara Baja. Se acusa a Wynkoop de haber pronunciado un discurso subversivo en el pueblo de Tiel. (United Press.)

Contra los excesos del fascio

La Mesa de la Segunda Internacional acuerda aconsejar a los proletarios de todo el mundo que se opongan al rearme de Alemania

PARIS, 19.—Presidida por el compañero Vandervelde se ha reunido hoy la Mesa de la Internacional Obrera Socialista. Las camaradas que componen la Mesa han votado unánimemente una moción en la que se consigna el deber que tienen todas las organizaciones obreras socialistas del mundo de combatir los propósitos bélicos y la política exterior que animan al actual Gobierno de Alemania.

Retintín

La ofrenda del voto

Romanones fué ayer al Congreso para votar contra la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Resulta que la ley había sido aprobada ya y que llegó un poco tarde para que su voto hubiera tenido la debida cotización. Igual le sucedió cuando se propuso urdir el último Gabinete del rey. También en aquella ocasión llegó un poco tarde, pero no quiso eludir su intento, aun a sabiendas de que se malograría. En estas Cortes no se ha decidido a votar hasta ahora, quebrantando un propósito que se había hecho. El ex conde adopta todas las previsiones y evita el situarse frente a los frailes, medida de precaución que es herencia de su hábito liberal y que simboliza todo el liberalismo que ha matizado la época postrera de la monarquía.

En cambio, no se arredra en situarse frente a los obstruccionistas. La obstrucción le parece muy peligrosa, aunque no tanto como los frailes. Se atreve contra la obstrucción; mas su arrojo se cobija de cautela y de vacilaciones si topa con la Iglesia. En este caso, aunque tarde, acude con su voto, como una ofrenda de peregrino bohemio, que de pronto recuerda su compromiso. En la ironía de la tardanza está todo el liberalismo de este último período. Acudió, pues, al Congreso para ponerse a bien con el clero y para llamar insensatos a los obstruccionistas. Romanones sabe calar hondo en las vibraciones del país. Sobre el mar de estas vibraciones navegó muchos años y pudo adquirir una sabia experiencia en el maravilloso arte de mantenerse a flote, a pesar de todas las borrascas.

Estas borrascas que ahora ve el señor Figueroa tienen todas las características del fantasma dictatorial. Romanones lo advina en la erizada piel española, en la que aparecen indudables vestigios de disgusto. No se lo doña al señor Maura, porque hay sinceridades que no se pueden tener ante los periodistas, diputados y otros curiosos que presenciaban la conversación. Pero ahora, como antes, para saber lo que dice Romanones no hay que prestar demasiada atención a sus palabras. La intención, en efecto, se diluye en ellas, aunque es el peso de lo que quiere decir y queda en el fondo de la frase para que lo apure el que quiera, en un trago profundo. Sin embargo, no creemos que el señor Maura lo entienda, ni haciéndole aquella discreta alusión de lo que le sucedió a su padre cuando las Cortes cerraron el camino al proyecto de ley de Adm. nistración local. Aquella obstrucción buscó su salida y terminó por aceptar la reforma de la ley Electoral. Es, exactamente, cumplir el edicto de que el tiro salga por la culata. Romanones quiere que funcione el Parlamento. Lo desea, aunque el Parlamento apruebe leyes como la de Congregaciones, que le obligan a hacer un viaje desde Toledo para emitir un voto con la breve tardanza de dos días. Funcionando el Parlamento se desvanece la idea de la dictadura, que ahora cobra relieve, como un reflejo de la incapacidad que tienen las instituciones democráticas. Una nueva dictadura asusta al señor Figueroa. Enterró a una, a costa de echar sobre ella el cadáver de la monarquía; pero para enterrar la otra no se considera con fuerzas suficientes. En evitar esto su voto ayudará diligente y ágil. A pesar de todo, mucho tememos que, si no cambian las cosas, le suceda como ahora y como antes: que llegue tarde.

Contra la obstrucción

El mitin de mañana en la Casa del Pueblo

Como tenemos anunciado, mañana domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo un importante mitin de protesta contra la obstrucción parlamentaria de las minorías de oposición. Tan pronto como se difundió la noticia de la celebración del acto, numerosos camaradas y simpatizantes han exteriorizado su entusiasmo y prestado adhesión al Comité organizador. En este importante acto, en el que se reflejará fielmente el sentir de los cuadros sindicales de la U. G. T., intervendrán los camaradas siguientes: Antonio Martínez Hervás, por la Federación de Trabajadores de la Tierra; Antonio Muñoz Giraldo, por Artes Gráficas, y Antonio Mairal Parallas, por Metalúrgicos, y Trifón Gómez, por la Casa del Pueblo y la Agrupación Socialista, que presidirá.

NOTA INTERNACIONAL

El papel de España en la Conferencia de Londres

El delegado español está obligado a intervenir en todos los puntos del orden del día de la Conferencia. Y no a manera de juez de paz o de aglutinante, sino activa e interesadamente, como representación de un pueblo que tiene una política aduanera fuerte merced a la situación en que se halla el mundo, si se quiere, pero por eso mismo tan interesado como el que más en defender unos puntos de vista. Desde luego, España tiene que considerarse beligerante. Con una sugerencia de neutralidad ficticia no se puede ir a Londres. Ginebra es otra cosa muy distinta.

La Conferencia del Desarme reanuda sus sesiones

El compañero Hénderson dice que de esta última etapa depende la paz o la guerra

GINEBRA, 19.—El compañero Arthur Hénderson ha presidido hoy la sesión de la Comisión general de la Conferencia del Desarme. Leyó el mensaje de Roosevelt, y después, en tonos apasionados, agregó: «Lo que nosotros estamos haciendo aquí hoy puede ser decisivo para el porvenir y determinar la paz o la guerra. Es imperativo que lleguemos a un acuerdo.» Hénderson dijo después que a base del mensaje de Roosevelt y del discurso de Hitler, las varias Delegaciones que tienen presentadas enmiendas al proyecto de Desarme debían retirarse para así permitir la libre marcha hacia adelante de los trabajos de la Conferencia. (United Press.)

Hitler en el Poder

Más de 600 detenciones en Berlín

BERLÍN, 19.—Han sido detenidas más de 600 personas calificadas de sospechosas. Las detenciones se practicaron en un rápido movimiento policiaco que se hizo en el distrito del este de Berlín. (United Press.)

Contra la dictadura de Machado

Las guerrillas revolucionarias luchan ya en tres provincias

LA HABANA, 19.—Se calcula que el total de muertos en la presente semana a cuenta de las luchas entre tropas machadistas y rebeldes se eleva a 20. Hasta ahora han sido enviados a Santa Clara solamente unos 300 soldados. Los rebeldes se encuentran en los terrenos montañosos de las provincias de Santa Clara, Camaguey y Oriente, calculándose que están constituidos por guerrillas que en total no llegan a 300 hombres. Su actuación en grupos pequeños entorpece toda táctica militar para su captura, temiéndose que el movimien-

Contra la dictadura de Machado

Las guerrillas revolucionarias luchan ya en tres provincias

LA HABANA, 19.—Se calcula que el total de muertos en la presente semana a cuenta de las luchas entre tropas machadistas y rebeldes se eleva a 20. Hasta ahora han sido enviados a Santa Clara solamente unos 300 soldados. Los rebeldes se encuentran en los terrenos montañosos de las provincias de Santa Clara, Camaguey y Oriente, calculándose que están constituidos por guerrillas que en total no llegan a 300 hombres. Su actuación en grupos pequeños entorpece toda táctica militar para su captura, temiéndose que el movimien-

Contra la dictadura de Machado

Las guerrillas revolucionarias luchan ya en tres provincias

LA HABANA, 19.—Se calcula que el total de muertos en la presente semana a cuenta de las luchas entre tropas machadistas y rebeldes se eleva a 20. Hasta ahora han sido enviados a Santa Clara solamente unos 300 soldados. Los rebeldes se encuentran en los terrenos montañosos de las provincias de Santa Clara, Camaguey y Oriente, calculándose que están constituidos por guerrillas que en total no llegan a 300 hombres. Su actuación en grupos pequeños entorpece toda táctica militar para su captura, temiéndose que el movimien-

LAS CORTES CONSTITUYENTES

CABRERA, EN UN GRAN DISCURSO, EXPONE LA VERDAD SOBRE EL LEGADO BUSTILLO Y LOS SUCEOS DE LA SOLANA

DESDE EL ESCAÑO

¿NO QUERÍAIS SOLANA?

Ya hemos ventilado el asunto de La Solana. Ya estarán contentos el señor Pérez Madrigal y los señores que con él enarbolaban, a modo de pendón, o de figurita para tapón de radiador, el cadáver de un señor que sólo por eso, por ser cadáver, merece un minimum de respeto.

Resurrección, trágicamente realista, de una página de «El Motín» o de «Las Dominicales»: el obispo, el arzobispo, los bandoleros ensotados... Razón tenía el señor Estévez al protestar contra el escarnio a los sentimientos de los católicos, que significaba lo que oíamos esta tarde. Sólo discrepamos de él en un ligerísimo detalle: el escarnio, para él, consiste en que se dijeran esas cosas; para nosotros, está en que hayan podido ocurrir.

¿Incomparable señor Estévez! ¿De veras que su señoría no lo hace adrede? ¿De veras que es inspiración natural? ¿Que los manes del cardenal Benloch, cuya cola tan gallardamente sostenía su señoría en aquellas procesiones invidiables que todos burgueses recorda emocionado; que aquellos manes, u otros similares, le paguen el buen rato que nos ha hecho pasar! Después del olímpico desdén con que el señor Pérez Madrigal, novato agentleman, calificaba de aturidas a sus electores, no creíamos poder recrearnos ya con humorismo más acentuado; pero su señoría, incomparable señor Estévez, sobrepasa todos los límites y todas las esperanzas. Física y moralmente, créanos. Y no andámos, pese a aquellos «premonitores» de imprecadera memoria, que también intelectualmente, por no mezclarse en esto cosas totalmente ajenas a la cuestión.

Mas, diversión aparte, ¿no queráis Solana? Pues ya la habéis tenido. Con todo detalle. A plena luz. Expuesto el asunto magistralmente por el compañero Cabrera, con la maestría de la verdad sentida, sin necesidad de apelar a latiguillos de melodrama. ¿Qué gran informe el vuestro acerca de los sucesos y de lo que fatalmente había de originarlos! ¿Qué rotunda, qué inapelable quedó dibujado, ante el convencimiento unánime de la Cámara, el panorama de una picareasca que había de acabar en tragedia y ante cuya evocación cabe sólo admirarse de que la tragedia haya tardado tanto en producirse! ¿Qué gran pintor, sin necesidad de rebucar tintas folletinescas, fué hoy el compañero Cabrera de aquel medio rural en el cual un pueblo entero clama venganza en un elemental anhelo de justicia!

Pero, camarada Cabrera, si bien hicisteis en asociar, en un mismo recuerdo compasivo, a la vida del compañero nuestro asesinado y a la compañera de quien ni aún muerto puede sustraerse al rigor de la condena pública, no tuvisteis razón en hablar sólo de dos muertos. Precisamente cuando hablabais, brevemente cuando evocabais aquellas propagandas a las cuales hoy hacéis hincapié, teníamos la evidencia de que los muertos de La Solana eran tres. Y no eran los que están bajo tierra los que nos daban más lástima.

Margarita NELKEN

Palacio de la Metalurgia Parque de Montjuich Barcelona. Visite Vd. la 6.ª Exposición Internacional del Automóvil. Las mejores marcas del mundo 1933. Del 24 de Mayo a 5 de Junio.

gicas señalan un máximo de diez alumnos por clase, si se quiere que los ciegos obtengan provecho de las enseñanzas. Y este número de alumnos cabe perfectamente en las clases inauguradas. Asimismo se ha construido un piso para dormitorio en excelentes condiciones de higiene. Se ha de hacer un cuarto para recreo.

Que, pues, sentado: primero, que el ministerio de Instrucción pública no considera terminada su misión respecto a los ciegos con la inauguración de la Escuela; antes al contrario, seguirá su obra, construyendo los pabellones que restan, a fin de llegar a recoger la mayor cantidad de ciegos que permitan las disponibilidades del Estado. Y en segundo lugar, que las entidades que tienen obligación de aportar cantidades para el sostenimiento de estas instituciones no cumplen su deber con puntualidad.

El señor FIGUEROA (don Alvaro): Es propósito mío no votar en estas Cortes; pero de haber estado aquí el miércoles, cuando se votó la ley de Confesiones y congregaciones, lo hubiera hecho en contra. Conste, pues, mi adhesión a los que votaron en ese sentido.

El camarada BESTEIRO: Constará el voto de su señoría. El señor SBERT hace un ruego relacionado con los estudiantes de Comercio y la huelga que tienen planeada estos alumnos.

Contesta nuestro compañero DE LOS RIOS, remitiéndose a sus palabras con motivo de una pregunta relacionada con el mismo tema que le hizo el señor Abad Conde. O sea, que el propósito es no mermar en nada los derechos de los licenciados de las Escuelas Mercantiles, constituir una Facultad de Estudios Económicos, con carácter sustantivo, sin determinar de dónde ha de salir el alumnado y el profesorado. Todo ello se discutirá con el plan de reforma de estudios universitarios.

Por todo ello, cree que los estudiantes de Comercio no tienen razón en proseguir su huelga, ya que salen notoriamente beneficiados. El señor SBERT rectifica. Cree que, efectivamente, la Facultad de Estudios Económicos mejorará los estudios mercantiles. No obstante, anuncia presentará una enmienda en este sentido al proyecto de reforma universitario, y ruega al ministro que haga lo posible por resolver el conflicto escolar planteado.

Concluyen los ruegos y preguntas con uno al ministro de la Gobernación de un diputado radical. El camarada BESTEIRO: Propongo a la Cámara prorogue esta parte de sesión dedicada a ruegos y preguntas. Así se acuerda. El compañero BESTEIRO: Se reanuda la interpellación sobre los sucesos de La Solana. El señor Cabrera tiene la palabra.

Discurso del compañero Antonio Cabrera. de estas fincas; si llegamos a demostrar que esta usurpación constituía un desafío permanente a la conciencia colectiva de todo un pueblo, entonces podremos sustentar aquí la tesis contraria; es decir, que el propio señor García Torrijos, a lo largo de los años, ha ido urdiendo la tragedia que le ha costado la vida, y que la violencia del pueblo se explica y casi se justifica por eso que mi ilustrado camarada el señor Jiménez de Asúa llamaba en otra ocasión la legítima defensa de la muchedumbre.

EL DESPOJO DE LA POBRE GENTE. Los tres sacerdotes designados por el testador — y conviene señalar que Bustillo había designado a tres sacerdotes diciendo que cada uno podía nombrar su sucesor, con tal de que fuera clérigo, nunca seglar, de preferencia residenciado en La Solana —; estos tres sacerdotes, repito — Eusebio Morales, Gabriel Benadero y Julián Torrijos, el tío de la víctima de La Solana —, nunca dedicaron una peseta a los fines benéficos del legado.

Murieron, y designaron sus sucesores. Morales, al morir, designaba a un sobrino suyo, cura también, un tal López de la Osa; y López de la Osa, con Benadero y con Julián Torrijos, fueron los que entraron en posesión del legado, después del pleito con Núñez Polo. Pero a estos tres sacerdotes no les bastaba con estar en posesión del legado, con atribuirse, en contra de la sentencia del Tribunal Supremo, la nuda propiedad de los bienes del legado Remón-Bustillo; no les bastaba con ir acumulando por ellos mismos unas rentas que hubieran debido ir a fines benéficos, y entonces imaginan vender las fincas, hacer dinero líquido de las fincas del legado. Claro es que tenían enfrente de ellos a Costa; y Costa, cuando se dió cuenta de que había sido engañado, acudió a La Solana y dió un mitin en la plaza pública, denunció el despojo, y a eso es a lo que se refería, sin duda, el señor Pérez Madrigal el otro día al decir que Costa había dejado sembrada la discordia en el pueblo de La Solana.

«CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO». Decía, señores diputados, que no bastaba a los tres sacerdotes fiduciarios atriarse la propiedad; querían vender las fincas del legado y con Costa enfrente de ellos, sin ninguna razón legal y moral para llevar esa explotación a cabo, es posible que su intento no hubiera prosperado; y entonces buscan una influencia. Ya estaban protegidos por el cacique comarcal; pero esto no bastaba, y buscan una influencia mayor, y esta influencia es la que ha llamado pudorosamente el señor Pérez Madrigal y la que explica que la segunda demanda de Costa, cuando pedía la propiedad de los bienes de La Solana, no haya podido prosperar, porque los Tribunales no hacían justicia. Esta influencia es la del obispo de Ciudad Real, prior de las Ordenes militares. Y para comprar, digo bien: para comprar la influencia del obispo de Ciudad Real, los tres sacerdotes, muy cristianamente, imaginan repartirse las fincas con el obispo, y fingen una venta de 244 fincas, que valen, entonces, dos millones de pesetas, y que el obispo compra por ochenta mil pesetas. (Rumores.) Compañero, digo la influencia del obispo. (El señor PEREZ MADRIGAL: Pero, ¿por qué me dice todo eso su señoría? Lo digo a su señoría, que aquí ha dado una versión parcial e incompleta de la verdad. (El señor PEREZ MADRIGAL: No negará su señoría la intervención de las turbas socialistas.) Ya hablaremos de las turbas y de la influencia que su señoría ha tenido en las propagandas que su señoría culpa de los sucesos. (Rumores. Muy bien en la mayoría.)

«PARA LOS POBRES DE LA SOLANA». Nadie supo cuál era el destino que debía darse a los bienes hasta que falleció uno de los tres sacerdotes, Eusebio Morales. Algún tiempo antes de morir Eusebio Morales — que se daba cuenta de todas las cosas — se había despertado alrededor del legado Remón-Bustillo — hace testamento durante la tramitación del pleito con Núñez Polo, en 1894. Eusebio Morales muere en 1899 y adquiere su testamento fuerza de ley. Y en el testamento otorgado, como acabo de decir, en 1894 y abierto en 1899, el sacerdote fiduciario Eusebio Morales dice:

«Si algo se logra salvar se invertirá en obras benéficas, tales como auxilios de enfermos, desvalidos, huérfanos, ancianos, viudas o impedidos pobres; socorros a jornaleros, también pobres, y pequeños cultivadores en épocas de crisis o escasez; ayudas a jóvenes de aptitud que, siguiendo carreras, averbi gratias, de maestra, que hayan de socorrer a sus padres pobres o a sus hermanos y valerse a sí propias; mejoras en públicas necesidades, gratuitas para los pobres, teniendo en cuenta que estos fines u objetos los señala el señor otorgante, como lo señaló el señor Bustillo, no más como ejemplo, quedando a discreción de su sucesor la determinación de la obra u objeto benéfico a que debe atenderse en cada caso.» Y ya se sabía cuál era el destino que había de darse a las rentas del legado Remón-Bustillo; destino que, en otra parte, está expresado de manera más concreta: «socorrer a la humanidad doliente de La Solana.»

«El despojo de la pobre gente». Los tres sacerdotes designados por el testador — y conviene señalar que Bustillo había designado a tres sacerdotes diciendo que cada uno podía nombrar su sucesor, con tal de que fuera clérigo, nunca seglar, de preferencia residenciado en La Solana —; estos tres sacerdotes, repito — Eusebio Morales, Gabriel Benadero y Julián Torrijos, el tío de la víctima de La Solana —, nunca dedicaron una peseta a los fines benéficos del legado.

Murieron, y designaron sus sucesores. Morales, al morir, designaba a un sobrino suyo, cura también, un tal López de la Osa; y López de la Osa, con Benadero y con Julián Torrijos, fueron los que entraron en posesión del legado, después del pleito con Núñez Polo. Pero a estos tres sacerdotes no les bastaba con estar en posesión del legado, con atribuirse, en contra de la sentencia del Tribunal Supremo, la nuda propiedad de los bienes del legado Remón-Bustillo; no les bastaba con ir acumulando por ellos mismos unas rentas que hubieran debido ir a fines benéficos, y entonces imaginan vender las fincas, hacer dinero líquido de las fincas del legado. Claro es que tenían enfrente de ellos a Costa; y Costa, cuando se dió cuenta de que había sido engañado, acudió a La Solana y dió un mitin en la plaza pública, denunció el despojo, y a eso es a lo que se refería, sin duda, el señor Pérez Madrigal el otro día al decir que Costa había dejado sembrada la discordia en el pueblo de La Solana.

El Cafeto. HEINRICH CORTÉS, 7-FUENCARRAL, 30 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

«El despojo de la pobre gente». Los tres sacerdotes designados por el testador — y conviene señalar que Bustillo había designado a tres sacerdotes diciendo que cada uno podía nombrar su sucesor, con tal de que fuera clérigo, nunca seglar, de preferencia residenciado en La Solana —; estos tres sacerdotes, repito — Eusebio Morales, Gabriel Benadero y Julián Torrijos, el tío de la víctima de La Solana —, nunca dedicaron una peseta a los fines benéficos del legado.

Murieron, y designaron sus sucesores. Morales, al morir, designaba a un sobrino suyo, cura también, un tal López de la Osa; y López de la Osa, con Benadero y con Julián Torrijos, fueron los que entraron en posesión del legado, después del pleito con Núñez Polo. Pero a estos tres sacerdotes no les bastaba con estar en posesión del legado, con atribuirse, en contra de la sentencia del Tribunal Supremo, la nuda propiedad de los bienes del legado Remón-Bustillo; no les bastaba con ir acumulando por ellos mismos unas rentas que hubieran debido ir a fines benéficos, y entonces imaginan vender las fincas, hacer dinero líquido de las fincas del legado. Claro es que tenían enfrente de ellos a Costa; y Costa, cuando se dió cuenta de que había sido engañado, acudió a La Solana y dió un mitin en la plaza pública, denunció el despojo, y a eso es a lo que se refería, sin duda, el señor Pérez Madrigal el otro día al decir que Costa había dejado sembrada la discordia en el pueblo de La Solana.

«CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO». Decía, señores diputados, que no bastaba a los tres sacerdotes fiduciarios atriarse la propiedad; querían vender las fincas del legado y con Costa enfrente de ellos, sin ninguna razón legal y moral para llevar esa explotación a cabo, es posible que su intento no hubiera prosperado; y entonces buscan una influencia. Ya estaban protegidos por el cacique comarcal; pero esto no bastaba, y buscan una influencia mayor, y esta influencia es la que ha llamado pudorosamente el señor Pérez Madrigal y la que explica que la segunda demanda de Costa, cuando pedía la propiedad de los bienes de La Solana, no haya podido prosperar, porque los Tribunales no hacían justicia. Esta influencia es la del obispo de Ciudad Real, prior de las Ordenes militares. Y para comprar, digo bien: para comprar la influencia del obispo de Ciudad Real, los tres sacerdotes, muy cristianamente, imaginan repartirse las fincas con el obispo, y fingen una venta de 244 fincas, que valen, entonces, dos millones de pesetas, y que el obispo compra por ochenta mil pesetas. (Rumores.) Compañero, digo la influencia del obispo. (El señor PEREZ MADRIGAL: Pero, ¿por qué me dice todo eso su señoría? Lo digo a su señoría, que aquí ha dado una versión parcial e incompleta de la verdad. (El señor PEREZ MADRIGAL: No negará su señoría la intervención de las turbas socialistas.) Ya hablaremos de las turbas y de la influencia que su señoría ha tenido en las propagandas que su señoría culpa de los sucesos. (Rumores. Muy bien en la mayoría.)

«PARA LOS POBRES DE LA SOLANA». Nadie supo cuál era el destino que debía darse a los bienes hasta que falleció uno de los tres sacerdotes, Eusebio Morales. Algún tiempo antes de morir Eusebio Morales — que se daba cuenta de todas las cosas — se había despertado alrededor del legado Remón-Bustillo — hace testamento durante la tramitación del pleito con Núñez Polo, en 1894. Eusebio Morales muere en 1899 y adquiere su testamento fuerza de ley. Y en el testamento otorgado, como acabo de decir, en 1894 y abierto en 1899, el sacerdote fiduciario Eusebio Morales dice:

«Si algo se logra salvar se invertirá en obras benéficas, tales como auxilios de enfermos, desvalidos, huérfanos, ancianos, viudas o impedidos pobres; socorros a jornaleros, también pobres, y pequeños cultivadores en épocas de crisis o escasez; ayudas a jóvenes de aptitud que, siguiendo carreras, averbi gratias, de maestra, que hayan de socorrer a sus padres pobres o a sus hermanos y valerse a sí propias; mejoras en públicas necesidades, gratuitas para los pobres, teniendo en cuenta que estos fines u objetos los señala el señor otorgante, como lo señaló el señor Bustillo, no más como ejemplo, quedando a discreción de su sucesor la determinación de la obra u objeto benéfico a que debe atenderse en cada caso.» Y ya se sabía cuál era el destino que había de darse a las rentas del legado Remón-Bustillo; destino que, en otra parte, está expresado de manera más concreta: «socorrer a la humanidad doliente de La Solana.»

«El despojo de la pobre gente». Los tres sacerdotes designados por el testador — y conviene señalar que Bustillo había designado a tres sacerdotes diciendo que cada uno podía nombrar su sucesor, con tal de que fuera clérigo, nunca seglar, de preferencia residenciado en La Solana —; estos tres sacerdotes, repito — Eusebio Morales, Gabriel Benadero y Julián Torrijos, el tío de la víctima de La Solana —, nunca dedicaron una peseta a los fines benéficos del legado.

Murieron, y designaron sus sucesores. Morales, al morir, designaba a un sobrino suyo, cura también, un tal López de la Osa; y López de la Osa, con Benadero y con Julián Torrijos, fueron los que entraron en posesión del legado, después del pleito con Núñez Polo. Pero a estos tres sacerdotes no les bastaba con estar en posesión del legado, con atribuirse, en contra de la sentencia del Tribunal Supremo, la nuda propiedad de los bienes del legado Remón-Bustillo; no les bastaba con ir acumulando por ellos mismos unas rentas que hubieran debido ir a fines benéficos, y entonces imaginan vender las fincas, hacer dinero líquido de las fincas del legado. Claro es que tenían enfrente de ellos a Costa; y Costa, cuando se dió cuenta de que había sido engañado, acudió a La Solana y dió un mitin en la plaza pública, denunció el despojo, y a eso es a lo que se refería, sin duda, el señor Pérez Madrigal el otro día al decir que Costa había dejado sembrada la discordia en el pueblo de La Solana.

«CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO». Decía, señores diputados, que no bastaba a los tres sacerdotes fiduciarios atriarse la propiedad; querían vender las fincas del legado y con Costa enfrente de ellos, sin ninguna razón legal y moral para llevar esa explotación a cabo, es posible que su intento no hubiera prosperado; y entonces buscan una influencia. Ya estaban protegidos por el cacique comarcal; pero esto no bastaba, y buscan una influencia mayor, y esta influencia es la que ha llamado pudorosamente el señor Pérez Madrigal y la que explica que la segunda demanda de Costa, cuando pedía la propiedad de los bienes de La Solana, no haya podido prosperar, porque los Tribunales no hacían justicia. Esta influencia es la del obispo de Ciudad Real, prior de las Ordenes militares. Y para comprar, digo bien: para comprar la influencia del obispo de Ciudad Real, los tres sacerdotes, muy cristianamente, imaginan repartirse las fincas con el obispo, y fingen una venta de 244 fincas, que valen, entonces, dos millones de pesetas, y que el obispo compra por ochenta mil pesetas. (Rumores.) Compañero, digo la influencia del obispo. (El señor PEREZ MADRIGAL: Pero, ¿por qué me dice todo eso su señoría? Lo digo a su señoría, que aquí ha dado una versión parcial e incompleta de la verdad. (El señor PEREZ MADRIGAL: No negará su señoría la intervención de las turbas socialistas.) Ya hablaremos de las turbas y de la influencia que su señoría ha tenido en las propagandas que su señoría culpa de los sucesos. (Rumores. Muy bien en la mayoría.)

«El despojo de la pobre gente». Los tres sacerdotes designados por el testador — y conviene señalar que Bustillo había designado a tres sacerdotes diciendo que cada uno podía nombrar su sucesor, con tal de que fuera clérigo, nunca seglar, de preferencia residenciado en La Solana —; estos tres sacerdotes, repito — Eusebio Morales, Gabriel Benadero y Julián Torrijos, el tío de la víctima de La Solana —, nunca dedicaron una peseta a los fines benéficos del legado.

Murieron, y designaron sus sucesores. Morales, al morir, designaba a un sobrino suyo, cura también, un tal López de la Osa; y López de la Osa, con Benadero y con Julián Torrijos, fueron los que entraron en posesión del legado, después del pleito con Núñez Polo. Pero a estos tres sacerdotes no les bastaba con estar en posesión del legado, con atribuirse, en contra de la sentencia del Tribunal Supremo, la nuda propiedad de los bienes del legado Remón-Bustillo; no les bastaba con ir acumulando por ellos mismos unas rentas que hubieran debido ir a fines benéficos, y entonces imaginan vender las fincas, hacer dinero líquido de las fincas del legado. Claro es que tenían enfrente de ellos a Costa; y Costa, cuando se dió cuenta de que había sido engañado, acudió a La Solana y dió un mitin en la plaza pública, denunció el despojo, y a eso es a lo que se refería, sin duda, el señor Pérez Madrigal el otro día al decir que Costa había dejado sembrada la discordia en el pueblo de La Solana.

«CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO». Decía, señores diputados, que no bastaba a los tres sacerdotes fiduciarios atriarse la propiedad; querían vender las fincas del legado y con Costa enfrente de ellos, sin ninguna razón legal y moral para llevar esa explotación a cabo, es posible que su intento no hubiera prosperado; y entonces buscan una influencia. Ya estaban protegidos por el cacique comarcal; pero esto no bastaba, y buscan una influencia mayor, y esta influencia es la que ha llamado pudorosamente el señor Pérez Madrigal y la que explica que la segunda demanda de Costa, cuando pedía la propiedad de los bienes de La Solana, no haya podido prosperar, porque los Tribunales no hacían justicia. Esta influencia es la del obispo de Ciudad Real, prior de las Ordenes militares. Y para comprar, digo bien: para comprar la influencia del obispo de Ciudad Real, los tres sacerdotes, muy cristianamente, imaginan repartirse las fincas con el obispo, y fingen una venta de 244 fincas, que valen, entonces, dos millones de pesetas, y que el obispo compra por ochenta mil pesetas. (Rumores.) Compañero, digo la influencia del obispo. (El señor PEREZ MADRIGAL: Pero, ¿por qué me dice todo eso su señoría? Lo digo a su señoría, que aquí ha dado una versión parcial e incompleta de la verdad. (El señor PEREZ MADRIGAL: No negará su señoría la intervención de las turbas socialistas.) Ya hablaremos de las turbas y de la influencia que su señoría ha tenido en las propagandas que su señoría culpa de los sucesos. (Rumores. Muy bien en la mayoría.)

«PARA LOS POBRES DE LA SOLANA». Nadie supo cuál era el destino que debía darse a los bienes hasta que falleció uno de los tres sacerdotes, Eusebio Morales. Algún tiempo antes de morir Eusebio Morales — que se daba cuenta de todas las cosas — se había despertado alrededor del legado Remón-Bustillo — hace testamento durante la tramitación del pleito con Núñez Polo, en 1894. Eusebio Morales muere en 1899 y adquiere su testamento fuerza de ley. Y en el testamento otorgado, como acabo de decir, en 1894 y abierto en 1899, el sacerdote fiduciario Eusebio Morales dice:

«Si algo se logra salvar se invertirá en obras benéficas, tales como auxilios de enfermos, desvalidos, huérfanos, ancianos, viudas o impedidos pobres; socorros a jornaleros, también pobres, y pequeños cultivadores en épocas de crisis o escasez; ayudas a jóvenes de aptitud que, siguiendo carreras, averbi gratias, de maestra, que hayan de socorrer a sus padres pobres o a sus hermanos y valerse a sí propias; mejoras en públicas necesidades, gratuitas para los pobres, teniendo en cuenta que estos fines u objetos los señala el señor otorgante, como lo señaló el señor Bustillo, no más como ejemplo, quedando a discreción de su sucesor la determinación de la obra u objeto benéfico a que debe atenderse en cada caso.» Y ya se sabía cuál era el destino que había de darse a las rentas del legado Remón-Bustillo; destino que, en otra parte, está expresado de manera más concreta: «socorrer a la humanidad doliente de La Solana.»

«El despojo de la pobre gente». Los tres sacerdotes designados por el testador — y conviene señalar que Bustillo había designado a tres sacerdotes diciendo que cada uno podía nombrar su sucesor, con tal de que fuera clérigo, nunca seglar, de preferencia residenciado en La Solana —; estos tres sacerdotes, repito — Eusebio Morales, Gabriel Benadero y Julián Torrijos, el tío de la víctima de La Solana —, nunca dedicaron una peseta a los fines benéficos del legado.

Murieron, y designaron sus sucesores. Morales, al morir, designaba a un sobrino suyo, cura también, un tal López de la Osa; y López de la Osa, con Benadero y con Julián Torrijos, fueron los que entraron en posesión del legado, después del pleito con Núñez Polo. Pero a estos tres sacerdotes no les bastaba con estar en posesión del legado, con atribuirse, en contra de la sentencia del Tribunal Supremo, la nuda propiedad de los bienes del legado Remón-Bustillo; no les bastaba con ir acumulando por ellos mismos unas rentas que hubieran debido ir a fines benéficos, y entonces imaginan vender las fincas, hacer dinero líquido de las fincas del legado. Claro es que tenían enfrente de ellos a Costa; y Costa, cuando se dió cuenta de que había sido engañado, acudió a La Solana y dió un mitin en la plaza pública, denunció el despojo, y a eso es a lo que se refería, sin duda, el señor Pérez Madrigal el otro día al decir que Costa había dejado sembrada la discordia en el pueblo de La Solana.

«CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO». Decía, señores diputados, que no bastaba a los tres sacerdotes fiduciarios atriarse la propiedad; querían vender las fincas del legado y con Costa enfrente de ellos, sin ninguna razón legal y moral para llevar esa explotación a cabo, es posible que su intento no hubiera prosperado; y entonces buscan una influencia. Ya estaban protegidos por el cacique comarcal; pero esto no bastaba, y buscan una influencia mayor, y esta influencia es la que ha llamado pudorosamente el señor Pérez Madrigal y la que explica que la segunda demanda de Costa, cuando pedía la propiedad de los bienes de La Solana, no haya podido prosperar, porque los Tribunales no hacían justicia. Esta influencia es la del obispo de Ciudad Real, prior de las Ordenes militares. Y para comprar, digo bien: para comprar la influencia del obispo de Ciudad Real, los tres sacerdotes, muy cristianamente, imaginan repartirse las fincas con el obispo, y fingen una venta de 244 fincas, que valen, entonces, dos millones de pesetas, y que el obispo compra por ochenta mil pesetas. (Rumores.) Compañero, digo la influencia del obispo. (El señor PEREZ MADRIGAL: Pero, ¿por qué me dice todo eso su señoría? Lo digo a su señoría, que aquí ha dado una versión parcial e incompleta de la verdad. (El señor PEREZ MADRIGAL: No negará su señoría la intervención de las turbas socialistas.) Ya hablaremos de las turbas y de la influencia que su señoría ha tenido en las propagandas que su señoría culpa de los sucesos. (Rumores. Muy bien en la mayoría.)

«El despojo de la pobre gente». Los tres sacerdotes designados por el testador — y conviene señalar que Bustillo había designado a tres sacerdotes diciendo que cada uno podía nombrar su sucesor, con tal de que fuera clérigo, nunca seglar, de preferencia residenciado en La Solana —; estos tres sacerdotes, repito — Eusebio Morales, Gabriel Benadero y Julián Torrijos, el tío de la víctima de La Solana —, nunca dedicaron una peseta a los fines benéficos del legado.

Murieron, y designaron sus sucesores. Morales, al morir, designaba a un sobrino suyo, cura también, un tal López de la Osa; y López de la Osa, con Benadero y con Julián Torrijos, fueron los que entraron en posesión del legado, después del pleito con Núñez Polo. Pero a estos tres sacerdotes no les bastaba con estar en posesión del legado, con atribuirse, en contra de la sentencia del Tribunal Supremo, la nuda propiedad de los bienes del legado Remón-Bustillo; no les bastaba con ir acumulando por ellos mismos unas rentas que hubieran debido ir a fines benéficos, y entonces imaginan vender las fincas, hacer dinero líquido de las fincas del legado. Claro es que tenían enfrente de ellos a Costa; y Costa, cuando se dió cuenta de que había sido engañado, acudió a La Solana y dió un mitin en la plaza pública, denunció el despojo, y a eso es a lo que se refería, sin duda, el señor Pérez Madrigal el otro día al decir que Costa había dejado sembrada la discordia en el pueblo de La Solana.

«CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO». Decía, señores diputados, que no bastaba a los tres sacerdotes fiduciarios atriarse la propiedad; querían vender las fincas del legado y con Costa enfrente de ellos, sin ninguna razón legal y moral para llevar esa explotación a cabo, es posible que su intento no hubiera prosperado; y entonces buscan una influencia. Ya estaban protegidos por el cacique comarcal; pero esto no bastaba, y buscan una influencia mayor, y esta influencia es la que ha llamado pudorosamente el señor Pérez Madrigal y la que explica que la segunda demanda de Costa, cuando pedía la propiedad de los bienes de La Solana, no haya podido prosperar, porque los Tribunales no hacían justicia. Esta influencia es la del obispo de Ciudad Real, prior de las Ordenes militares. Y para comprar, digo bien: para comprar la influencia del obispo de Ciudad Real, los tres sacerdotes, muy cristianamente, imaginan repartirse las fincas con el obispo, y fingen una venta de 244 fincas, que valen, entonces, dos millones de pesetas, y que el obispo compra por ochenta mil pesetas. (Rumores.) Compañero, digo la influencia del obispo. (El señor PEREZ MADRIGAL: Pero, ¿por qué me dice todo eso su señoría? Lo digo a su señoría, que aquí ha dado una versión parcial e incompleta de la verdad. (El señor PEREZ MADRIGAL: No negará su señoría la intervención de las turbas socialistas.) Ya hablaremos de las turbas y de la influencia que su señoría ha tenido en las propagandas que su señoría culpa de los sucesos. (Rumores. Muy bien en la mayoría.)

«PARA LOS POBRES DE LA SOLANA». Nadie supo cuál era el destino que debía darse a los bienes hasta que falleció uno de los tres sacerdotes, Eusebio Morales. Algún tiempo antes de morir Eusebio Morales — que se daba cuenta de todas las cosas — se había despertado alrededor del legado Remón-Bustillo — hace testamento durante la tramitación del pleito con Núñez Polo, en 1894. Eusebio Morales muere en 1899 y adquiere su testamento fuerza de ley. Y en el testamento otorgado, como acabo de decir, en 1894 y abierto en 1899, el sacerdote fiduciario Eusebio Morales dice:

«Si algo se logra salvar se invertirá en obras benéficas, tales como auxilios de enfermos, desvalidos, huérfanos, ancianos, viudas o impedidos pobres; socorros a jornaleros, también pobres, y pequeños cultivadores en épocas de crisis o escasez; ayudas a jóvenes de aptitud que, siguiendo carreras, averbi gratias, de maestra, que hayan de socorrer a sus padres pobres o a sus hermanos y valerse a sí propias; mejoras en públicas necesidades, gratuitas para los pobres, teniendo en cuenta que estos fines u objetos los señala el señor otorgante, como lo señaló el señor Bustillo, no más como ejemplo, quedando a discreción de su sucesor la determinación de la obra u objeto benéfico a que debe atenderse en cada caso.» Y ya se sabía cuál era el destino que había de darse a las rentas del legado Remón-Bustillo; destino que, en otra parte, está expresado de manera más concreta: «socorrer a la humanidad doliente de La Solana.»

«El despojo de la pobre gente». Los tres sacerdotes designados por el testador — y conviene señalar que Bustillo había designado a tres sacerdotes diciendo que cada uno podía nombrar su sucesor, con tal de que fuera clérigo, nunca seglar, de preferencia residenciado en La Solana —; estos tres sacerdotes, repito — Eusebio Morales, Gabriel Benadero y Julián Torrijos, el tío de la víctima de La Solana —, nunca dedicaron una peseta a los fines benéficos del legado.

Murieron, y designaron sus sucesores. Morales, al morir, designaba a un sobrino suyo, cura también, un tal López de la Osa; y López de la Osa, con Benadero y con Julián Torrijos, fueron los que entraron en posesión del legado, después del pleito con Núñez Polo. Pero a estos tres sacerdotes no les bastaba con estar en posesión del legado, con atribuirse, en contra de la sentencia del Tribunal Supremo, la nuda propiedad de los bienes del legado Remón-Bustillo; no les bastaba con ir acumulando por ellos mismos unas rentas que hubieran debido ir a fines benéficos, y entonces imaginan vender las fincas, hacer dinero líquido de las fincas del legado. Claro es que tenían enfrente de ellos a Costa; y Costa, cuando se dió cuenta de que había sido engañado, acudió a La Solana y dió un mitin en la plaza pública, denunció el despojo, y a eso es a lo que se refería, sin duda, el señor Pérez Madrigal el otro día al decir que Costa había dejado sembrada la discordia en el pueblo de La Solana.

ALPARGATAS SIETEVIDAS. DURAN TRES MESES. (Continúa en la cuarta página.)

Editoriales

Las ligerezas de un místico

La República tiene también sus sabihondillos, sus definidores más o menos engolados y más o menos superficiales. Uno de ellos es don Fernando Valera, místico de muchas cosas, escritor y orador exuberante que tiene la habilidad de pronunciar discursos de dos horas y escribir artículos de cuatro columnas sin decir nada. Nada nuevo ni nada viejo. Le falta al señor Valera una disciplina mental y una convicción. Por eso se enroló en el radical socialismo, creyendo, sin duda, que ese nombre compuesto le haría de servir para hacer equilibrios, jugar a la carambola retórica y salirse, en cuanto fuera necesario, por la tangente. Ya se ha salido con la fórmula de que el partido radical socialista debe ser más radical que socialista. Porque un anonimato correccionista suyo se le reprocha, revuelve Roma con Santiago. No aludirámos a ese conato de polémica si don Fernando Valera no nos demostrara con tal motivo que ignora qué es el radical socialismo. Esta en el partido y no se ha enterado, primero, de que no hay una línea radical socialista, ni una economía radical socialista, ni una civilización radical socialista, ni un Estado radical socialista; segundo, de que el radical socialismo es un partido político de la pequeña burguesía y la clase media; tercero, de que el radical socialismo no es un movimiento universal, sino exclusivamente francés y ahora español, con una filosofía intrasparente, tomada de los enciclopedistas y adornada con reivindicaciones que están entre las exigencias impuestas de nuestro tiempo, y cuarto, de que si ha de ser, como el señor Valera quiere, más radical que socialista, será un partido reaccionario más.

Puede decirse, sin embargo, que el radical socialismo no cumple en España una misión ni la cumple en Francia? En modo alguno. El radical socialismo, en cuanto partido de izquierda, desempeña un papel en la política nacional. Ello es indiscutible. Y respecto del partido español, huelga decir que tiene todos nuestros respetos y que a la hora actual presta a la democracia española un gran servicio. ¿Que el radical socialismo no es marxista? Naturalmente. Pero ningún radical socialista que no se quede en radical y que no sea un ignorante se atreverá a decir que el ideario de Marx está formado por «monsergas hurastrantes». Si el señor Valera supiera algo de la dialéctica y del materialismo histórico, es seguro que no escribiría el insulso artículo anticientífico que apareció ayer en «El Libertad» y que no es sino una mala copia del mediocre escritor burgués y tósigo. Por el materialismo dialéctico sacaría conclusiones opuestas a las que saca el señor Valera al hablar de «la cerrazón proverbial del temperamento ibérico». Eso y lo demás que nos cuenta don Fernando si que son monsergas.

El atrevido recusador de la ingente y profunda obra de Marx descubre su ignorancia en términos vergonzosos para él. Un poco de discreción no le vendría mal al señor Valera. Hable o escriba del rabí de Galilea o del Sinal. Pero no pretenda sentar cátedra de lo que no tiene la menor idea. Cuando hombres de la clase social del señor Valera, prestigios de la ciencia, han confesado que Marx era un genio; cuando toda la filosofía contemporánea gira en torno de Marx, la mentalidad más discutida y más acata de nuestro tiempo, es cómica que venga el señor Valera a calificar despectivamente el esfuerzo insólito de una vida gloriosa. A nadie perjudican esas ligerezas más que a quien las escribe.

También ya feministas

Hay que sorprenderse de un cierto reaccionario cronista en explícita conformidad con el feminismo. Está bien. Después de todo, antes lo combatió con el supuesto ridículo; si hoy le complace, eso se va ganando. Adelantemos una opinión: el feminismo, a nuestro juicio, no era más que un caso de justicia: media Humanidad, con la razón del sexo, tiranizada a la otra media. No había más solución que una igualdad legal; eso era todo. Se ha hecho. Lo ha hecho la República. Dejémoslo sentado. Y hablémos de feminismo, ahora, lo que se quiera. La mujer española y la australiana son hoy las ciudadanas del planeta que pueden ostentar una plenitud de derechos y un cargo análogo de deberes; por ende, de responsabilidad; por ende, de dignidad. Lo ha hecho en España la República; lo ha hecho, en primer término, con los votos socialistas, sin pensar en la condición izquierdista o derechista de las mujeres, por razón de justicia y equidad humanas. La República, con los votos socialistas. Que conste.

Y luego ha venido el regocijo, un poco prematuro, del peso decisivo del voto de la mujer en un sentido derechista. Esto no lo admitimos; el voto femenino, producto de la izquierda, favorecerá a la izquierda; por esa condición es secundaria y nosotros la englobamos en el hecho de que el sufragio, prescindiendo del sexo de los electores, puede variar de sentido, lanzar su flecha indicadora a la derecha o a la izquierda. El solo voto femenino, en todas las naciones del mundo, por circunstancias de tiempo, de pasión, de problemas del momento, pasa también de uno a otro cuadrante. En Inglaterra vimos cómo sucesivamente el sufragio nacional fue para laboristas y conservadores; en Alemania, de la Socialdemocracia saltó al nacionalismo de los nacionalsocialistas. Pero todo eso es lo circunstancial; el derecho al voto de

todos los ciudadanos es lo permanente. Ahora el fenómeno minúsculo y la fórmula acomodaticia de la reacción se ampara de esa conquista del feminismo, después de combatirla, como de todas las demás. Ahí están nuestros agrarios, nuestros cavernarios, nuestros naps. Todos ellos han estudiado y aprendido que el liberalismo es pecado, que el sufragio universal es pernicioso, que los derechos de reunión y manifestación son anárquicos; del mismo modo que el feminismo era una moda extravagante que la mujer era el ángel del hogar, sólo llamada a soltar críos, zurcir calcetines y rezar por el hombre... mientras este se iba de juerga, claro. «La mujer, la pierna quebrada y en casa.» Pero ahora no quieren que don Urzúa Pastor se fuera, como debía en buen sentido tradicional, a soplar el puchero, ni que pierda una pierna que le corte la propaganda, ni que las «margaritas» dejen, cuando llegue el caso, de votar lo que les mande el cura, ni que las beatas olviden redactar noches, imprimir libelos y calumniar al Gobierno republicano.

El aludido cronista de la derecha, por esa misma razón egoísta y poco honrada de utilizar en el provecho propio las armas que condenamos en los demás, se complace hoy en el feminismo, del mismo modo que en los tiempos heroicos ridiculizó la actuación de los «sufragistas» y fugió a las propagandistas que, afrontando la pedantería de ciertos escritores, dieron las primeras batallas y ganaron las primeras posiciones. No eran de la derecha aquellas mujeres, no frecuentaban el te ni se refocilaban en una cultura de etiqueta ni en una ideología de salón. Nos atrevemos, sin embargo, a consignar la eficacia y la verdad de su cultura, la hondura de su espíritu y la amplitud de sus ideas, superiores en todo, incluso en consistencia y vigor, a la sabiduría desordenada de Larousse o de Vaquiémum más delirante todavía, de algunos escritores que hoy pasan por ilustres.

También es este desahogo una pequeñez, aunque sea verdad. Kindamos a las primeras feministas españolas un fervoroso tributo. En las viejas páginas de EL SOCIALISTA, en las hojas amables y queridas de otras ya desaparecidas hojas proletarias, dejaron aquellas mujeres pedazos de su ingenio, emociones generosas de su corazón. Este triunfo de ahora, incluso el acatamiento de los cronistas neos, es suyo. Y poco importa que las neas y las «margaritas» y las damas de Estropajosa se beneficien del botón. La batalla se dio para eso, justamente: para que la ganaran todas, incluso las ociosas, las vanas, las visiteras. ¡Qué culpa tienen ellas! Son como ellos, ociosos, vanos, visiteros, y ya venían también teniendo voto. Nosotros nos regocijamos del de las abejas proletarias, del de todas las que viven de su esfuerzo y del sacrificio constante de sus vidas en el mandado de los trabajadores. Que es el mayor,afortunadamente.

Y si al paso a los que combatían el feminismo y los derechos ciudadanos les vemos utilizar la democracia, no hay por qué lamentarlo. Es un triunfo más de la democracia.

Ha muerto Cynthia Mosley. A la edad de treinta y cinco años ha muerto Cynthia Mosley, esposa del que fué ministro sin cartera en el Gobierno laborista, después de haber comenzado su vida política como diputada conservadora, y hoy, volviendo a sus orígenes después de renegar del Socialismo, capitanea a sus propias expensas un pequeño grupo de «asociados» a sueldo. Lady Cynthia era hija del aristócrata inglés Lord Curzon, ex vicerey de la India, y de una multimillonaria yanqui, miss Leiter, de quien heredó una enorme fortuna. De ahí que su ingreso en el Partido Laborista, en 1924, juntamente con su renuncia a título, causaran mucha sensación en Inglaterra. Tomó parte en las campañas electorales al lado de su marido y fué elegida diputada laborista por Stoke. Pero el fervor de Oswald Mosley por el Socialismo duró menos que su ambición. En 1931 se separó del Partido y fundó el llamado nuevo partido, cuyo fracaso rotundo le llevó, finalmente, a declararse fascista. Tampoco le acompañó el éxito en este nuevo avatar político. Cynthia Mosley se dio de baja en el Partido Laborista al mismo tiempo que su marido; pero no tomó luego parte activa en sus pintorescas campañas de «camisas negras». Muere en plena juventud, a consecuencia de una apendicitis complicada de peritonitis. Deja tres hijos.

Homenaje a Ramón Franco. Los amigos civiles y militares de Ramón Franco le ofrecen una comitiva, que se celebrará el miércoles próximo, día 24, por el acuerdo con que supo expresar el sentir de todos al dar su voto para la aprobación de la ley de Congregaciones religiosas. Antón Hermoso, Miguel Palacios, Adolfo Vázquez, Juan Ortíz, Luis Romero, Emílio García Loro, Antonio Crendades, Raimundo García Jiménez, Jaime Montero, Luis Fernández.

Las tarjetas pueden recogerse en la cervetería «La Polar», carrera de San Jerónimo, y en «La Giralda», calle de la Paz.

La representación de España en la Conferencia económica de Londres. Parece ser que en el consejo de ministros celebrado ayer se acordó designar en firme a don Luis Nicoláu d'Oliver, don Gabriel Franco y los señores López Oliván, Raventos y Flores de Leamus para que representen a España en la Conferencia económica que se celebrará en Londres.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

INFORMACIÓN POLITICA

La minoría federal está dispuesta a no hacer obstrucción a determinadas leyes

Una interpelación de Botella Asensí.

El señor Botella Asensí manifestó a los periodistas que había solicitado del presidente de las Cortes que le señalara el día para exponer una interpelación sobre la política del Gobierno en orden a la defensa de los intereses agrícolas e industriales del cántano.

El ferrocarril Pontevedra-Marín.

Las gestiones llevadas a cabo conjuntamente por los diputados socialistas ramaradas Botana, Gómez Osorio, Arbones y Otero Fernández y los diputados republicanos señores Poza Juncal y Fernández Osorio para que fuera aprobada por el ministro de Obras públicas la segunda variante del ferrocarril de Pontevedra al puerto de Marín, han tenido un resultado completamente favorable. Ayer fueron firmadas las órdenes correspondientes por el subsecretario de Obras públicas, compañero Menéndez, y director general de Ferrocarriles, señor Montilla.

Al contrastarse de dicha obra, que la tiene paralizada hace tiempo, se le concede un plazo de quince días para proseguirla o anular el contrato. Es propósito del camarada Prieto que dichas obras se reanuden inmediatamente, para lo que se tramitará con urgencia el expediente que corresponde para habilitar el crédito necesario.

El asunto de la Trasatlántica.

El diputado federal señor Valle y nuestro compañero Egocheaga visitaron ayer al presidente de las Cortes para rogarle ponga cuanto antes a discusión el proyecto de ley de indemnizaciones a los que fueron despedidos de la Trasatlántica, que ayer precisamente se cumplía el aniversario de dicho despido.

Besteiro aseguró a dichos diputados que en la próxima semana pondrá a discusión el proyecto, pues él es uno de los más convencidos de la justicia de ese problema.

El señor Valle dijo a los periodistas que la minoría federal, por su parte, está dispuesta incluso a votar la aplicación de la «aguillón» para aprobar este proyecto.

Reunión del Comité de la Firpe.

Ayer se reunió el Comité ejecutivo de la Firpe. Al terminar manifestaron que se habían reunido para tratar del dictamen de Incompatibilidades. Como los reunidos encontraron varios casos dudosos, visitaron a Besteiro para rogarle que ponga a discusión el dictamen. Nuestro compañero les prometió que se pondrá a discusión la próxima semana.

El ex comde de Romanones censura la actitud de los abstencionistas.

Ayer por la tarde, después de una dilatada ausencia, estuvo en el Congreso don Alvaro de Figueroa. Hablando del momento político, dijo que creía que no tenía el menor interés.

«Sin darnos cuenta—añadió—nos encontramos en octubre. Hay que reconocer que la obstrucción se va modificando y que se huele ya algo; parece que el toro barba la barrera. Las obstrucciones se comienzan fácilmente, pero terminarla es cosa más difícil.

Como se acercará al grupo el jefe de la minoría conservadora, el ex comde le preguntó lo que había sobre las gestiones de arreglo iniciadas por el presidente de la Cámara.

«Nada—replicó vivamente Maura—. No lo hay, ni puede haberlo, ni conviene que lo haya.

Romanones dijo entonces: «Pues malo. El régimen parlamentario con eso se desprecia, y las gentes, al perder su confianza en él, tienen que fijarse en la dictadura.

Se reúne el Grupo vitivinícola.

En una de las secciones del Congreso se reunió ayer por la mañana el Grupo vitivinícola. Se acordó insistir cerca de la Mesa de las Cortes para obtener una aprobación rápida de la proposición de ley del señor García Berlanga convalidando los decretos de Agricultura que establecen el Estatuto del Vino y creando la organización corporativa de los intereses vitivinícolas alcohólicos.

El Grupo quedó enterado con satisfacción de que esta proposición de ley ha sido aceptada por todas las minorías, y agradece al señor Guerra del Río que ratificara ante la presidencia de la Cámara que no era criterio del Grupo radical pedir que la proposición quedara sobre la mesa.

El Grupo hace suyas las enmiendas que ha presentado a dicha proposición de ley nuestro compañero Cabrera, dispensando a los cosecheros vitivinícolas, con determinadas garantías, de llevar los libros oficiales determinados en el Estatuto, y del señor Ayats, estableciendo igual excepción a favor de los defalistas.

Estas enmiendas han sido aceptadas por la Comisión de Agricultura. Asistieron a la reunión, mostrándose conformes con lo acordado, los señores Tarín, Gál Bernet, Ballester y López de Haro, en representación de los intereses vitivinícolas, exportadores vitivinícolas y alcohólicos.

Sobre el Estatuto del Vino.

Los diputados vitivinícolas se mostraban ayer muy preocupados con las dilaciones que sufre el dictamen relativo al Estatuto del Vino, que se encuentra sobre la Mesa, y que era la aspiración de todos ellos que se hubiese aprobado con rapidez suma.

No lo han conseguido por haber tropiezo con la oposición del diputado por Jerez señor Aranda, que ayer rogó, y consiguió de la presidencia, que quedase sobre la Mesa, porque se proponía presentar algunas enmiendas. Todas las gestiones de estos diputados.

La gran pirueta

A Alba y a sus vocables le llueven ahora exégetas, y a los salutaris que fueron en Turquía, fulgurantes que acuden a enterarse. A los vocables, con todo, les sucede lo que a una silla, por ejemplo: cuando sirve para sentarse es una silla; cuando para subirse encima y alcanzar a lo alto, es una escalera; cuando se echa a la lumbre, leña, y cuando con ella se rompe la orisma a un ciudadano, arma. Y un vocable es igual, señores... ¡exégetas! Alba no se sorprende de eso, ni nosotros de las piruetas de Alba. El diario jaleador de Hitler recuerda tres sorpresas del ex ministro de la monarquía; y nosotros trescientas más; pero añadamos otras tres solamente: la traición a Costa, la Subsecretaría con Villaverde en un Gobierno conservador, la crisis del papetito... Después de eso, ¿quién se sorprende ya? Nosotros, no, que hasta sabemos aquello que el diario jaleador de Hitler calla: lo que el señor de Gausa le dijo a un diputado federal de Alba: ¡enjuízalo!. Le arrojó el vocablo como una zapatilla. No fué un vocablo, fué un desprecio.

dos vitivinícolas tendieron a convenecer al señor Aranda de que renunciase a su petición. Y luego recurrieron al presidente de la Cámara; pero éste les dijo a los diputados señores Manteca y otros, que acudieron a visitarlo, que nada podía hacer mientras el señor Aranda no renunciase a su derecho.

Entonces los diputados radicales vitivinícolas, y muy especialmente los señores Manteca y Puig, trajeron por que el jefe de la minoría radical autorizase al señor Aranda, que por un punto de vista particular retrataba una aspiración de cerca de un centenar de diputados vitivinícolas de la mayoría de las regiones españolas.

El ministro de Estado, a Ginebra.

El ministro de Estado, señor Zulueta, manifestó a los periodistas que hoy marchará a Ginebra para asistir, como representante del Gobierno español, a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El señor Zulueta agregó que también participará en la Conferencia del Desarme.

Provisión de altos cargos.

En el Consejo de ministros celebrado ayer por la mañana, el Gobierno trató de la provisión de algunos de los cargos vacantes como consecuencia de la ley de incompatibilidades. Los ministros no han hecho públicos hasta tanto que los conozca el presidente de la República; pero, según nuestros informes, para la Dirección de Sanidad se nombra al camarada doctor Julio Bejarano, y para la Dirección de Montes, al señor Bolívar.

Un incidente con el señor Pérez Madrigal.

El hijo del ministro de Obras públicas y secretario particular de éste, compañero Luis Prieto, al salir del salón de sesiones del señor Madrigal se acercó a él para pedirle explicaciones sobre la afirmación que había hecho en la Cámara asegurando que era propietario de un automóvil Packard y que la gasolina se la costaba el Estado.

El señor Pérez Madrigal le contestó que él se había limitado a decir que si bien era cierto que él tenía un automóvil modesto se lo costaba, mientras que el hijo del ministro tenía un Packard, cuya gasolina le costaba el Estado.

Pero eso—dijo Luis Prieto—no es cierto, porque yo no tengo ningún automóvil, y si alguna vez voy en el coche oficial del ministro lo hago en funciones de secretario y siempre que he de realizar alguna misión oficial.

En aquel momento pasó Indalecio Prieto ante el grupo de periodistas y diputados que presenciaban por el diálogo Prieto al señor Pérez Madrigal, le dijo: «Usted no ha querido ofender a mi hijo, sino a mí, y yo he de decirle que...»

El señor Pérez Madrigal, nervioso y habilitado, replicó que él no había dicho que el coche fuera de Prieto; pero si afirmaba que recientemente los diputados socialistas por Ciudad Real habían hecho un viaje en un coche oficial facilitado por el Gobierno.

Indalecio Prieto le contestó que ese coche se le había ofrecido a esos diputados el día que fueron acompañando al presidente de la República durante su viaje a Ciudad Real.

Enterado el subsecretario de Obras públicas, compañero Teodomiro Menéndez, del incidente, y además que un diputado se acercó a decirle que había un señor que afirmaba que a él le habían dicho en la Jefatura de Obras públicas que el coche número

4444, que, según sus noticias, es el mismo del subsecretario de Obras públicas, estaba inscrito a nombre de don Luis Prieto. Este diputado dijo a Menéndez que sería muy conveniente que se deshiciera ese equivoco, porque si no es verdad, tal afirmación es una infamia.

Menéndez se limitó a contestar que el que dijera eso mentía y podía ir a comprobarse a la Jefatura, pues esa cosa es del subsecretario de Obras públicas, y si el coche no lleva uniforme es por deseo expreso de Menéndez.

Este incidente fué comentado en los pasillos de la Cámara, diciendo algunos diputados que ya hoy no se puede ofender impunemente ni lanzar insidias de esta naturaleza como en el antiguo régimen.

Tienen que tener presente que aquí hay muchos hombres honrados de la calle. Y aunque el cargo de ministro lleva consigo una gran mesura para apreciar estos desmanes, sin embargo, llega un momento en que la sensibilidad herida tiene que responder.

Lo que ha dicho el señor Pérez Madrigal de que el hijo del ministro de Obras públicas utilizaba un Packard con gasolina del Estado es inexacto, como así lo tuvo que reconocer el propio señor Pérez Madrigal.

La reunión de la minoría federal.

A las nueve de la noche terminó la reunión de la minoría federal.

El señor Soriano manifestó que no se habían adaptado acuerdos, limitándose a un cambio de impresiones, y que el martes se reunirán para tratar de unas leyes sobre un acuerdo previo de la última Asamblea del partido.

Negó que se hubieran separado de la minoría algunos diputados. Más explícitos, otros diputados federales manifestaron que habían acordado notificar el martes al Comité de los Cinco el acuerdo que tienen de la Asamblea del partido federal de procurar la aprobación de algunos proyectos de ley, como son el de indemnización a los despedidos de la Compañía Trasatlántica y el relativo a la concesión de pensiones a las víctimas de Casas Viejas.

Este acuerdo lo llevarán al Comité de los Cinco no en plan de consulta, sino de notificación, recordando su libertad para hacer lo posible a fin de que estas leyes se aprueben. Acordaron también robustecer la personalidad de la minoría dentro del Comité de los Cinco.

A la reunión asistieron once diputados, estando representados los señores Cordero Bell y Ayuso, que son todos los que componen la minoría, habiéndose adoptado los acuerdos por unanimidad.

No obstante, según nuestras referencias, el señor Ayuso, para seguir siendo fiel a sí mismo, está sistemáticamente en oposición al Gobierno, como lo estaría si gobernaran los propios federales, aunque el hubiera nombrado el Gobierno.

¿Se llegará la próxima semana a una conciliación?

Anoche tuvimos ocasión de escuchar una conversación entre varios diputados, de la que se desprende la posibilidad de que en la semana próxima, y como consecuencia de una reunión de la Firpe, en la que está quizá en marcha un programa mínimo de aprobación de leyes por estas Cortes, sea posible una conciliación entre las minorías republicanas y el Gobierno.

La labor parlamentaria.

Al terminar la sesión, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles que el plan parlamentario para la semana próxima es el siguiente:

Martes, ruegos y preguntas, interpelación sobre los sucesos de La Solana o cualquiera de las otras dos anunciadas. Continuación de la discusión del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales, y si hubiera tiempo, cualquiera de las proposiciones incidentales, que bien pudiera ser la referente a las Diputaciones vascas.

Besteiro reiteró nuevamente que la conversación que sostuvo el jueves con el señor Sánchez Román fué ajena completamente al intento de conciliación entre el Gobierno y las minorías de oposición.

Besteiro dijo, refiriéndose a las dificultades que hay para llegar a una conciliación entre el Gobierno y las oposiciones republicanas, que él no ha perdido aun la esperanza de llegar a un punto de concordia.

«Presidencia.—Quedó aprobado el decreto sobre el régimen de la Universidad de Baróns. Guerra.—Expediente de libertad condicional y de adquisición de material. Estado.—Se acordó presentar a las Cortes, para su aprobación, el Tratado de arbitraje celebrado entre España y Panamá. Marina.—Decreto autorizando al ministro para contratar por concurso obras diversas en la base naval de Mahón. Propuestas reglamentarias de ascensos. Obras públicas.—Expediente aprobando, de conformidad con el Consejo de Estado, el proyecto reformado del puente sobre el Tajo en sustitución del de Alcántara, en la carretera de Toledo a Ciudad Real. Agricultura.—Decreto estableciendo el régimen de contingentes de importación para los productos de las partidas del vigente arancel de aduanas que se refieren a aceites de origen animal y a la copia. Decreto por el que se regula el aprovechamiento de los pastos de primavera y de verano en los Baldíos de Alburquerque. Decreto concediendo a los servicios del Crédito Agrícola diez millones de pesetas para atender a la intensificación de cultivos.

De la «Gaceta»

Se nombra director general de Sanidad a nuestro camarada Julio Bejarano

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia.—Decreto cediendo al ministro de la Gobernación la residencia que fué de la Compañía de Jesús en Toledo para destinársela a los servicios del Instituto Provincial de Higiene.

Otro ídem íd. íd. la lancha automóvil incautada en La Guardia (Pontevedra) a la Compañía de Jesús, para destinársela a los servicios de Sanidad exterior de la Dirección general de Sanidad.

Otro cediendo al Ayuntamiento de Cádiz la residencia que fué de la Compañía de Jesús en aquella ciudad para destinársela a Casa de Socorro y otros fines benéficos.

Otro desistiendo la reclamación interpuesta por doña María Josefa Tenreiro Montenegro García sobre reconocimiento de un crédito hipotecario sobre el Colegio del Apóstol Santiago, en Teis, de Vigo (Pontevedra), incautado a la Compañía de Jesús.

Otro ídem íd. íd. por don José y don Juan Gros y Erquiaga y don José María Angulo, de reconocimiento de un crédito de 350.000 pesetas contra la Compañía de Jesús.

Otro ídem íd. íd. por don Toribio Gimeno Bayón, notario de Madrid, sobre el pago de un crédito de 5.271 pesetas que le adeudaba la disuelta Compañía de Jesús.

Otro ídem íd. íd. por la S. A. Serrefías del Miño sobre la propiedad de una lancha gasolinera incautada a la Compañía de Jesús en Campozancos. Otro nombrando delegado especial del Gobierno para la aplicación de la ley de 21 de octubre de 1931 en las provincias de Sevilla y Cádiz al gobernador civil de Sevilla, don José Alonso Mallol.

Gobernación.—Decreto nombrando director general de Sanidad a Julio Bejarano Lozano.

DE ENSEÑANZA

Nombramientos.

Se nombra a don Pedro Ara para la cátedra de Anatomía descriptiva y topográfica de la Facultad de Medicina de Cádiz, y a don Fernando Castro para la de Histología de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Oposiciones a escuelas de Marruecos. Han aprobado el último ejercicio de las oposiciones a escuelas del Protectorado español de Marruecos las siguientes maestras: Doña Ángela Román, doña Silveria Luisa San Juan, doña Ignacia Luisa Botella y doña Casilda Mingo Peña.

También han sido aprobadas, cuando en expectación de destino, doña María Gaeranas, doña Otilde Candal, doña Esperanza Alouilla, doña Isabel Cobetas, doña Eugenia Vallina, doña Josefa Francés y doña Antonia Benítez.

Los maestros terminarán de realizar este ejercicio en la próxima semana.

Conferencia del camarada Vidal Rosell

SABADELL, 19.—Ante extraordinaria concurrencia ha explicado un interesante conferencia sobre «La organización obrera ante la situación política actual» el camarada Vidal Rosell, secretario de la Federación Textil y ex consejero de la Generalidad, que fué muy ovacionado.—(Diana.)

Las rentas del trabajo

Treinta obreros carbonizados en el incendio de un bosque

MEJICO, 19.—El periódico «La Prensa» dice que en Puebla han sido rescatados los cadáveres de diez obreros carbonizados a consecuencia de un incendio en el bosque cercano a Cuayucan, Estado de Puebla, en el que hay enclavada una importante serrajería. Se cree que habrán perecido otras veinte obreros.—(United Press.)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se conceden diez millones de pesetas para atender a la intensificación de cultivos

Se modifican las secciones del Crédito Agrícola para incorporar una representación obrera

Desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde duró el consejo de ministros que se celebró ayer en la Presidencia.

A su terminación se facilitó la siguiente nota oficiosa: «Presidencia.—Quedó aprobado el decreto sobre el régimen de la Universidad de Baróns.

Guerra.—Expediente de libertad condicional y de adquisición de material. Estado.—Se acordó presentar a las Cortes, para su aprobación, el Tratado de arbitraje celebrado entre España y Panamá.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para contratar por concurso obras diversas en la base naval de Mahón. Propuestas reglamentarias de ascensos. Obras públicas.—Expediente aprobando, de conformidad con el Consejo de Estado, el proyecto reformado del puente sobre el Tajo en sustitución del de Alcántara, en la carretera de Toledo a Ciudad Real.

Agricultura.—Decreto estableciendo el régimen de contingentes de importación para los productos de las partidas del vigente arancel de aduanas que se refieren a aceites de origen animal y a la copia. Decreto por el que se regula el aprovechamiento de los pastos de primavera y de verano en los Baldíos de Alburquerque. Decreto concediendo a los servicios del Crédito Agrícola diez millones de pesetas para atender a la intensificación de cultivos.

Si busca un Agua de Colonia distinta por su pureza y concentración, use la Añeja. Alcohol neutro; esencias naturales; olor intenso y sano. No hay Colonia mejor para fricciones y para el baño. Da firmeza a los nervios, y al cuerpo energías y bienestar.

LITRO, 15 PTAS.-FRASCO, 2,50 TIMBRE APARTE

MOVIMIENTO OBRERO

Consciencia revolucionaria e inconsciencia contrarrevolucionaria de las masas.

Organizada por el Grupo Sindical Socialista de Tranvías, se celebrará hoy, a las diez y media de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, una interesante conferencia...

La Sociedad de Porteros pone en conocimiento de todos sus afiliados que los días y horas de consulta para el traslado de dicha organización...

SE HAN REUNIDO... Mozos de Comercio, Transporte e Industrias.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió anoche en junta general la Sociedad de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias.

Después la Directiva informó ampliamente de las gestiones realizadas en los sitios siguientes: «A. B. C.», «Pompas Fúnebres», Mozos de Equipajes de la estación de M. Z. A., y otras muchas que fueron aprobadas por los reunidos.

También informó de haber concedido el socorro de enfermedad a varios compañeros, acordándose entre ellos la indemnización por fallecimiento a los familiares de un compañero que se suicidó.

Se pasó al turno de proposiciones de la junta directiva, aprobándose las siguientes: Hacer un donativo de 150 pesetas a EL SOCIALISTA, protestar contra la obstrucción parlamentaria...

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Impresores. El carácter de la asamblea era ordinario...

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Impresores. El carácter de la asamblea era ordinario...

te, Ángel Gómez; secretarios: Cirilo Abad y Manuel Sanz.

El de Dependientes Mercantiles.—Se ruega a todos los afiliados de este Grupo se pasen por la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo hoy, de once a doce de la noche...

El de Seguros.—Este Grupo celebrará junta general extraordinaria hoy, a las diez de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo...

El de Peones en General.—Celebrará junta general ordinaria mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo...

El de Ensambladores.—Ayer se reunió este Grupo en junta general. Se aprobó el acta de la sesión anterior y se trataron diversos asuntos...

CONVOCATORIAS Tramoyistas.—Se reunirá en junta general mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Porteros.—Celebrará junta general los días 21 y 22 del actual, a las cinco de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo...

Joyeros.—Junta general ordinaria hoy, a las cinco de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Empiados de Seguros.—Celebrará junta general extraordinaria el día 22, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo...

Carpinteros de Taller.—Se recuerda a todos los delegados de esta Sociedad el deber que tienen de acudir el domingo próximo, a las diez de la mañana, a la Secretaría 18 de la Casa del Pueblo...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO En el salón teatro, a las cuatro y media de la tarde, concurso de niños lactantes.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Repartidores de Pan; y a las diez de la noche, charla de controversia del compañero Federico Melchor.

En el salón terraza, a las cinco de la tarde, Joyeros; y a las diez de la noche, conferencia de Carlos Rubiera.

DEPORTES Anoche llegaron los jugadores búlgaros Hoy serán obsequiados por la Federación Nacional.

En el rápido de Barcelona llegaron anoche a Madrid los jugadores que formarán el equipo de Bulgaria, que mañana domingo jugarán su primer partido contra el equipo español.

A esperar a los extranjeros acudieron a la estación del Mediodía los directivos de la Federación Nacional, de la Castellana, Colegios nacional y regional de árbitros...

Confían en hacer una buena actuación, y no desconocen la valía del fútbol español. Por la tarde, serán obsequiados con un «lunch» por la Federación Nacional...

También se encuentran en Madrid desde ayer los jugadores seleccionados de provincias. Prat y Bosch, del Español; Elicegui y Gamborena, del Unión de Irún; Clauuren, del Athletic de Bilbao...

Se disputará también en final del campeonato universitario. La Sección de fútbol de la F. U. E. de Madrid, afiliada a la Regional Castellana, ha querido aportar su concurso...

El Comité ejecutivo de la Federación Española de Fútbol, que siguiendo las orientaciones de sus estatutos, tiene un verdadero interés en fortalecer el espíritu deportivo que afortunadamente se desarrolla hoy día entre el elemento escolar y universitario...

Los artículos 65, 66, 67 y 68 fueron aprobados sin modificaciones. El 69 aprobóse también, con una modificación de forma que no afecta para nada al significado.

Acto seguido levantóse la asamblea por lo avanzado de la hora, quedando por discutir el resto del reglamento, que se aprobará en la próxima reunión.

Los Grupos Sindicales Socialistas El de Artes Blancas.—Ha celebrado junta general ordinaria en el salón terraza de la Casa del Pueblo...

Fernando de los Ríos ha donado una copa para el mismo objeto.

Partido de promoción. En el campo de la Ferroviaria, del paseo de las Delicias, se jugará mañana un interesante encuentro de promoción entre los primeros equipos del Patria Balmopie y S. D. Valdepeñas.

Un encuentro París-Madrid. El día 28 jugará en París una selección de Madrid, y los parisinos devolverán la visita en el próximo mes de junio.

El once representativo de Madrid es muy probable lo formen: Irigoyen (Castillo); Ordóñez, Castillo, Leandito; Marin, Samitier, Sainza; Buirra y López.

Grupo Deportivo de Trabajadores del Comercio. Se ruega a los compañeros Pedro Fernández, A. Vizecaino, B. Gutiérrez, J. Martín, G. Mondelo, M. Rueda, J. Arránz, Bernabé, P. González...

RUGBY Trofeo Chihachi. Mañana domingo se disputará la segunda eliminatoria para el trofeo Chihachi. La F. U. E. presentará en dicho encuentro el equipo de selección que se desplazará a Italia.

Un incidente en el Metro

Anoche en la estación del Metro de Cuatro Caminos (línea Quevedo) se produjo un incidente que originó las naturales protestas de los viajeros.

Como parece que este hecho ya se ha repetido algunas veces, se produjeron las naturales protestas, que incrementó un inspector al tratar desconsideradamente a los que protestaban...

Los pueblos de Madrid En Carabanchel Bajo

El jueves por la noche se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento, presentándose una propuesta en la que se solicitaba fuera enviada al jefe del Gobierno y a la presidencia de las Cortes la más energética protesta contra la obstrucción parlamentaria.

Después de amplio debate se acordó elevar a los Poderes públicos escritos solicitando se vea la forma de suavizar asperezas entre los partidos republicanos, a fin de que el Parlamento pueda aprobar las leyes beneficiadoras...

Después de una movida discusión, se acordó que el asunto pasase a la Comisión de Fomento, levantándose la sesión.

Las bases de trabajo dictadas por el Jurado mixto rural de Sevilla

SEVILLA, 19.—El Jurado mixto del trabajo rural y forestal de Sevilla ha terminado la discusión de las bases de trabajo para las faenas de siega y trilla de la cosecha actual.

Siempre con segadora simple o agaviadora: jornada de ocho horas y jornal de 11,85 pesetas.

Siempre con segadora atadora: jornada de ocho horas; jornal del conductor, 12,68 pesetas; ayudante de conductor, 9 pesetas; zagala, 4,25 pesetas.

Siempre con segadora atadora y trilla: jornada de ocho horas; jornal del tractorista, según convenio directo con el propietario; conductor de cada segadora, 12,68 pesetas.

Siempre con segadora y trilla con cosechadora: jornada de ocho horas; jornal del tractorista y mecánico, a libre contratación; obreros de la regulación de la corta, 9 pesetas; obreros en la piqueta del grano y salida de la paja, 9 pesetas.

Los jornales de trilla quedan en la misma cuantía que el año anterior. Se reserva para la siega a brazo el 40 por 100, limitándose el uso de las máquinas segadoras...

La Banda municipal! El concierto de mañana.

Programa del concierto que celebrará la Banda municipal mañana domingo, a las once y media de la mañana, en el Retiro: «Gitanería andaluza», pasodoble, Cambronero; «Piezas características», I. Albéniz; I. Torre; «Carmelita», serenata; «Cantata», J. Castella; «Seguidilla», canción; «Variaciones de la Novena sonata», Beethoven; «La valse», poema coreográfico, Ravel; «Concierto del Concierto romántico», Godard; selección de «Meruzas», Vives.

Advertisement for RICHELET skin medicine. Includes text: 'En la piel: eczemas, herpes, acné, erupciones.' 'En las articulaciones: reuma, gota, lumbago, neuralgias, artritis.' 'En los vasos sanguíneos: opresiones, embolias, aneurismas, espasmos, arterio-esclerosis.' 'En las extremidades: varices, flebitis, úlceras, contusiones, parálisis.' 'Allí donde menos defensa tiene el organismo es donde se manifiestan más potentes los efectos de la sangre emponzoñada.'

Advertisement for RICHELET skin medicine. Title: 'DEPURATIVO RICHELET'. Text: 'Cuando se han ensayado todos los remedios; cuando se han agotado todos los recursos queda aún el DEPURATIVO RICHELET. El tratamiento de fama mundial, el que nunca fracasa sea cualquiera el origen de la enfermedad y aunque date de muy antiguo su existencia. El Depurativo Richelet o tratamiento de rectificación sanguínea, lleva la salud a todo el organismo porque no se reduce a atenuar el mal, sino que lo ataca y elimina en su propia causa...'

De venta en todas las farmacias. Pida usted mismo el Folleto Gratuito poniendo completas las siguientes señas: LABORATORIO RICHELET-Departamento «Servicio Gratuito»-San Sebastián

Large advertisement for 'CINES Y TEATROS'. Includes sections for 'PLAYA DE MADRID', 'GACETILLAS', 'CARTELES', and 'FIGARO'. Text: 'IDEAL.—Presentación de la triple Raquel Rodrigo. No todo van a ser deserciones del teatro hacia el cine. Ayer se presentó en el Ideal la bella triple Raquel Rodrigo, que fue atraída como tantas otras por las grandezas de la pantalla. Todavía no hay porvenir en el cine español quizá por carecer aún de presente. Lo cierto es que con el lio de Hollywood y los títulos españoles, los artistas vuelven a la escena. Raquel Rodrigo fue acogida con nutridos aplausos por el público de este teatro, que constantemente ha demostrado su simpatía a la Empresa durante la larga temporada de actuación. Encarnó el papel de Fiametta en la zarzuela de Ramos Martín y maestro Guerrero «Campanela», y tanto por su linda y delicada voz como por sus excelentes dotes de actriz, se hizo acreedora a las demostraciones de afecto y consideración de que fue objeto. Además de «Campanela», la compañía del popular compositor puso en escena la andaluzada de Paradas, Jiménez y Guerrero «Viva la cotorra!», que fue muy celebrada por la asamblea. Victoria Argota, Lledó, Alares, etcétera, contribuyeron, como siempre, al buen éxito de la fiesta. MARAVILLAS.—Beneficio de Amparito Taberner. Con «Las mujeres bonitas», la aplaudida obra de Paso, Alonso y Cabá, celebró anoche su beneficio la graciosa y simpática «vedette» del teatro de Maravillas Amparito Taberner. Como obsequio de beneficio se estrenó a continuación un entremés de los señores Vela y Sierra, que lleva por título «La Camellita», en el que la agradable luce su gracia pírpita y espontánea, en compañía del salafidísimo Paco Gallego. La obra tiene un número de música del maestro Alonso—no me dé café—, en el que una vez más aclara la musa jocunda y jarancandosa del inspirado maestro. Gustó y hubo de repetirse entre unánimes aplausos. Como digno remate a la fiesta, puso Séllica Pérez Carpio el regalo de su voz, siempre cálida y bella, interpretando la romanza de «Los clavetes» y el pasacalle de «La calsera», acogido entusiásticamente y bisado. Para todos, y especialmente para el maestro Alonso—que dirigió este pasacalle—, y para Amparito Taberner, hubo frecuentes y calurosas demostraciones de simpatía. Muchos regalos y muchas flores fueron la ofrenda con que público y admiradores patentaron su afecto por la artista que en esta temporada ha logrado hacer y consolidar su prestigio de gentil y singular «vedette». FIGARO.—«Radio patrulla». En prueba privada vimos ayer la primera proyección de este film Universal que lleva por título «Radio patrulla», dirigido por Ed. L. Cahn con asunto de P. J. Wolfson y Allan Rivkin. Es una exaltación de la labor llevada a cabo por la policía americana para extirpar el gangsterismo y otras grandes plagas U. S. A. Resulta interesantísimo sus episodios, que ayer tarde fueron seguidos con creciente curiosidad por muchos de nuestros guardias de asalto, invitados sin duda, a la primera proyección de «Radio patrulla». La trama amorosa es discreta y muy buena la labor de los intérpretes: Robert Armstrong, Lila Lee, Janc Clyde, Russell Hopton, Andy Devine y Sidney Toier. PRICE.—Debut del conjunto americano Atlantic. Con los primeros actores estivales—no por prematuros menos insoporables—irrumpe en la pista de Price el conjunto artístico americano Atlantic, cuyo nombre de volcán mejicano simboliza y explica la elevada temperatura que disfrutamos, al tiempo que ambienta los bailes exóticos y típicos—rumbas y canciones propias del país—, justificando su lema de alma de la América española. La gran marimba «jazz-band» que alteró anoche con los números de circo su presentación—fue acogida con mucho agrado por el público y muy celebrada en todas sus actuaciones. Los diez profesores que la componen recibieron de aquél inequívocas muestras de complacencia. CINECLUB F. U. E. Hoy, a las cuatro en punto de la tarde, en el Cine Figaro, se celebrará la quinta sesión de las organizadas por el Cineclub F. U. E. Se proyectarán los films «El reloj mágico» y «Violación». CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa función de gala en honor del Cuerpo diplomático salvadoreño, Actuación de la gran Marimba Atlacate. Formidable programa de música exótica. 10,30, circo. Gran compañía y el gran espectáculo exótico Marimba Atlacate. Exito formidable. ASTORIA.—(Teléfono 12280.) A las 7 y 10,45, Topaze. FIGARO.—(Teléfono 93741.) 6,45 y 10,45. Tras la máscara (éxito sensacional). AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, Okai América (La secuestrada), emocionante film Universal. Complemento interesantísimo: La voz del Vaticano. El lunes próximo, inauguración de la temporada de verano. Butacas, a 1,50 tarde y noche. CINE DE LA OPERA (antes Real Círculo). Teléfono 14326).—A las 6,30 y 10,30, Casa coral. CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 10990.) 6,30 y 10,30, Atlántida. MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, Dos coruzones y un latido. LATINA.—(Cine sonoro.) 6,15 y 10,15 (formidables éxitos). La Rusia de ayer y de hoy (interesantísimo). El embrujo de Sevilla (hablado en castellano, por María Ladrón de Guevara, Rivelles y González Marín). Buenos días (hablado y cantada en castellano, por Imperio Argentina) y otras. Lunes, La flota suicida (impresionantes escenas de hundimiento e incendio de veleros y submarinos, con la cooperación de la escuadra americana). PROGRESO.—A las 6,45 y 10,45, Nagana (más temible que las fieras de la selva; emocionante drama africano). Complemento del graciosísimo Slim. CINE DE LA FLOR.—Cascarrabias (hablado en español, por Ernesto Vilches) y otras. CINEMA CHAMBERI.—6,30 y 10,30. El último varón sobre la Tierra (en español) y dibujos en colores Papá Noel. CINE TOLEDO (frente a Fuentecilla). Teléfono 71915).—A las 6,30 y 10,30, Todo por el aire y Los calaveras (por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español). Mañana, matinal, a las 11,30: El circo (por Charlot y Chiquitín). Precios populares. Rifin de juguetes. CINE ELANO (Sebastián Elcano, esquina Obregón). Teléfono 77206). 6,30, 10,30, Los que danzan (emocionante y sensacional película, hablada en español, por Antonio Moreno). FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI). Teléfono 16609).—A las 4 tarde, Primero (a pala). Fernández y Peña contra Gallarta III y Abáscolo. Segundo (a remonte). Salsmendi II y Vega contra Múgica y Errezabal. PLAYA DE MADRID (carretera de El Pardo, Fuentelarreyna).—Solárium. Piraguas. Atracciones. Autobuses: avenida Eduardo Dato, 20, y Glorieta de Bilbao. CORONAS RUBIO FLORES CONCEPCION JERONIMA, 3. GOMAS HIGIENICAS «La Ideal»-Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas doctas.

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

VIDA MUNICIPAL

El cargo de concejal no es incompatible con los de diputado a Cortes y gestor provincial

A las once y veinticinco, el alcalde abre la sesión. Asisten los señores Muñiz, Fernández Quer, Carrillo, Herrero, Trifón Gómez, Cordero, Redondo, Celestino García y Henche.

Uno de los primeros asuntos que se aprueban es el presupuesto definitivo de las obras de demolición del cuartel de Marina y los de colocación de la valla, alumbrado, absorbaderos y obras de fontanería.

La plaza de Legazpi.

El señor Noguera pide que se deje sobre la mesa un dictamen proponiendo la aprobación de una avenencia para la liquidación y pago de un terreno y construcciones que se expropiaron para la plaza de Legazpi y pasaron de la Chopería.

Nuestro camarada Álvarez Herrero cree que no es buen sistema retrasar de esa forma las cuestiones. Se ha hecho ya la reforma de la plaza de Legazpi. Y sólo hay allí una casa que rompe la armonía de la plaza. Mucha gente se ha acercado a nosotros a preguntarnos cómo no había sido derribada ya. Causa extraña este retraso. Yo creo que debería aprobarse el dictamen.

No obstante las atinadas palabras del concejal socialista, el dictamen pasará a Comisión.

El cementerio de San Martín.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo la aprobación de una avenencia realizada para la liquidación y pago del terreno y construcciones que comprende el clausurado cementerio de San Martín, que se expropió para construcción de un parque.

Rodríguez pide que vuelva a Comisión.

El señor Layús no lo cree necesario. Con limitarse a votar en contra es suficiente.

Madariaga presenta una enmienda para que los gastos de letrado y los arbitrios corran de cuenta del vendedor de los terrenos, descontándoseles al pagarle.

Con esas condiciones se aprueba el dictamen.

Un rato de bromas.

Se da lectura a un dictamen proponiendo la instalación de una central telefónica automática en la dirección municipal de Vías y Obras.

El señor Noguera pregunta si no se halla instalada ya dicha central.

Muñoz: No hubo más remedio que instalarla.

Noguera: Lo que yo me imaginaba; se ha instalado ya. Se trata de una ligereza que no podemos consentir. Se ha seguido aquí el procedimiento que censuramos recientemente: realizar las obras antes de aprobarlas. Esto da lugar a responsabilidades, con las cuales yo no quiero pechar.

Entramos en el número de risa. El buen García fulmina sus conocidos anatemas contra el Servicio de Acopios. Hoy va a hacer una denuncia sensacional. En el incendio habido en la calle de Alasca la madrugada pasada se comportaron los bomberos heroicamente. Pero a la hora de sofocar las llamas se encontraron con que las bocas de riego no funcionaban. La culpa de que no funcionaran es de la Comisión de Acopios—añade—, como pudiera decir que es del obispo de Sió.

El compañero Carrillo: ¿Quién le ha dicho que no funcionarían?

García (titubeando): Me lo han dicho, y a consecuencia de ello hubo que ir por una bomba.

(Aquí surgen las primeras carcajadas. Hay un «tete a tete» entre García y Zuzunegui. Este manifiesta que aquel le tiene miedo, y García replica que él no tiene miedo ni a don Miguel Maura, su orientador y maestro.)

Sigue García insistiendo en que las bombas no funcionaban.

Carrillo: Eso no es cierto. Lo vi yo, que estaba allí, mientras su señoría dormía.

El señor Barrena «la arma» con la siguiente interrupción:

—Lo que quiere el señor García Moro es una delegación...

García: Yo no quiero nada. Lo que deseo es que se me dé una investidura para visitar los servicios.

Un romanista: Pero si vestido a «investidor» (Risas), su señoría debe visitar todos los servicios.

Las carcajadas abrumaban al aventajado discípulo de don Miguel, que se sienta, un poco atolondrado, en las rodillas de Jenaro Marcos.

Se formaliza la disensión.

Vuelve a reinar la seriedad. El señor Rodríguez defiende la forma en que está organizado el servicio de Acopios y le aclara al buen García un error: no son las bocas de riego las que no funcionan, sino los hidrantes, los cuales no están suministrados por el Servicio de Acopios. Por donde resulta que se ha acumulado.

Al fin es aprobado el dictamen.

El monumento a Pablo Iglesias.

A continuación es aprobado el fallo del Jurado calificador del concurso de proyecto para el monumento a Pablo Iglesias, en virtud del cual se concede el premio al de nuestros camaradas Barral, Quintanilla y don Esteban de la Mora, y el accésit al de Comendador y Luis Moya.

Auxilio a las organizaciones obreras.

Se aprobó un dictamen proponiendo la distribución de 450.000 pesetas entre las Sociedades obreras y Mutualidades que tengan establecido el socio de paro forzoso.

Este dictamen, aprobado por el Pleno, pasará al Negociado de Reformas sociales, que será quien haga la distribución.

Mobiliario escolar.

Es aprobado un dictamen proponiendo se autorice al maestro carpintero de los talleres de la Palma para que construya un mobiliario escolar, invirtiendo en él hasta veinte mil pesetas, con destino a las escuelas públicas de nueva creación.

La retribución del cargo de concejal.

El señor Madariaga se levanta a hablar a propósito de la proposición socialista para que el cargo de concejal sea retribuido. Cree que la proposición está mal planteada. Se debe ir con ella al Parlamento, puesto que se trata de reformar una ley. Más aún, de crear una nueva. Que no ha de afectar únicamente a Madrid, sino a todos los Ayuntamientos españoles. Pero eso, sin entrar en el fondo del problema, agradecería a los socialistas que retrasasen su propuesta.

Intervención de Cordero.

El camarada Cordero dice que la propuesta socialista sólo tiene una intención: plantear este problema al Ayuntamiento para que se trate de él. Sabemos que los concejales estamos incapacitados para resolver. Lo único que deseábamos es que cada minoría se pronunciasse sobre la conveniencia de retribuir el cargo. Hoy los Municipios tienen problemas de envergadura tal, que requieren la atención constante de los concejales. Lo único que me interesa es conocer vuestra opinión. En conociéndola, no me parece inconveniente en retirar la propuesta.

Los mauristas no son opositos a ese criterio.

El señor Layús, maurista, dice que no le parece mal la propuesta. No le consta que no es éste el lugar donde corresponde aprobarla. Dirigiéndose a nuestros camaradas, les pide que cuando presenten este proyecto en el Ayuntamiento propongan que, en caso de que la mayoría de un Ayuntamiento no dé representación a las minorías, se entienda que se compromete a desempeñar los cargos honoríficamente.

La ironía no suaja porque Cordero ya deshace. La forma de funcionar al Municipio y la distribución de los cargos no puede figurar en la ley. Yo no soy partidario de que las minorías carezcan de representación. Pero la ley no puede hablar de esto porque han de determinarlo las circunstancias políticas. En cuanto a lo de sí la mayoría llega a ocupar todos los cargos ha de ser por honores, no por sueldo. Me parece arbitrario. Fíjense usted—añade Cordero—que al día día viene al Municipio una mayoría monárquica—en el terreno de las hipótesis todo es posible—. Y una minoría socialista se niega a tener cargos de Gobierno. ¿Ibaís por esa razón a sacrificarlos hasta el punto de renunciar a la retribución? (Risas.)

El señor Layús insiste. Cree que una nueva ley debe garantizar los derechos de los concejales en caso de que se presente un momento revolucionario, como el de abril, en que se los privó a ellos de representación.

Cordero: Otro período revolucionario ya vendrá. Por entonces se transformará la República de forma que no habrá lugar a examinar esta clase de problemas.

Salazar (un poco asustado): Tomamos nota, tomamos nota.

Los federales, partidarios de la retribución.

El señor Arauz, en nombre de los federales, expone el criterio de que en la nueva ley Municipal que se haga, de acuerdo con la propuesta socialista, debe sentarse el principio de retribución del cargo de concejal. No hay, pues, que retirar la proposición, sino tomarla en consideración, dándole ese sentido. (Ante la futura ley Municipal el Ayuntamiento cree que el concejal debe estar retribuido.)

Los radicales se callan.

El señor Rodríguez dice que la nueva ley se hará cuando Romanones sea jefe de Gobierno, y para entonces «ya veremos». Desde luego, cree que para esa fecha serán diputados don Reful y él...

Cordero: Me parece un poco difícil todo eso. (Risas.)

El señor Salazar prefiere no dar la opinión de su minoría con relación a la retribución de los concejales, y así queda la cosa.

Los accesos de la plaza de toros.

Son aprobados los presupuestos necesarios para urbanizar los accesos a la nueva plaza de toros, redactados por las Direcciones técnicas municipales. Como saben nuestros lectores, ésta es una reforma deseada por aquella enorme barriada y por la que tanto ha luchado la minoría socialista.

Una proposición absurda.

En el turno de proposiciones, la atención del Concejo se detuvo en una del señor Suárez, censurando ciertos juicios del señor Azana sobre Madrid, publicados en un periódico francés. Ya el otro día declamamos nosotros que se trataba de una proposición absurda, que no debió tener siquiera tramitación. Don Manuel Azana, escritor, puede tener un criterio sobre la mayor o menor belleza de Madrid y exponerlo, sin que ello pueda dar pie a una insignificante maniobra política. Hubieran sido de ahora esos juicios, y la proposición sería disparatada. Más lo es todavía si tenemos en cuenta que esos juicios están escritos y publicados en el año 18 ó 19, como ya expresó el alcalde. Es decir, cuando Madrid era un pueblo grande.

No nos explicamos a cuento de qué viene esa alarma de los ediles reaccionarios y ese cuidado por el prestigio



El personal de nuestra Administración ha obsequiado con una comida íntima a Félix Galán, administrador de nuestro diario, en prueba de afecto y de admiración por la fecunda labor que desarrolla en su puesto. La solidaridad de la Redacción y de los talleres la representaron nuestro director y el camarada Fernando Espino.

TRADUCCIONES

De un artículo publicado en «Mondeo», firmado por A. Rossi, traducción del siguiente tozo:

EL PROBLEMA POLITICO ACTUAL

«¿Cuál es o no, el problema central de la situación española está hoy día concentrado en la ofensiva radical conservadora contra el Gobierno actual. Es el resultado de la lucha entre el bloque de derechas agrupado al señor Lerroux y la coalición gubernamental radical socialista que declaró por mucho tiempo la ruta de la República Española.

«¿Cuál es en esta lucha la actitud del Poder para los Soviets? Puede estimar alguna posibilidad en la actual situación de España, concebidas las fuerzas del partido comunista, su preparación, su influencia, de que una estrategia como la indicada pueda conducir a la victoria? La táctica de Napoleón consistió en destruir a los adversarios uno a uno y antes de que pudiesen realizar la conjunción de sus fuerzas. Los comunistas españoles quieren combatir contra cuatro fuerzas a la vez: contra los socialistas, contra los republicanos conservadores y contra los anarquistas. Pero nosotros estamos convencidos de que un «plan» de combate tan enorme es imposible pueda realizarse, atendida la visión del problema que acabamos de exponer, y creemos que el movimiento comunista en España no tiene absolutamente ninguna posibilidad de vencer. En Alemania, donde los comunistas forjaban una gran fuerza y se proponían derrotar, al mismo tiempo, Weimar y Potsdam, sus acciones sólo han servido para precipitar el hundimiento de Weimar en favor del movimiento de Potsdam. Con mucho más fundamento sería esto también lo que ocurriría en España.

EL EJEMPLO DE LA ARGENTINA

Existe otro país en el cual los anarcosindicalistas reúnan gran cantidad de fuerzas y ejercían una considerable influencia en la clase obrera: la República Argentina. Allí también los anarcosindicalistas proclamaron, en nombre de los principios más puros, que los cambios en el régimen político no les interesaban; que no era preciso ocuparse de los conflictos que se presentaban en la burguesía y que no había otro problema para ellos que el de «su revolución». Al ocurrir el golpe de Estado del general Uriburu, los anarcosindicalistas abandonaron a su suerte al Gobierno radical de Irigoyen. Y a este propósito copiamos a continuación, de un periódico anarcosindicalista, unas reflexiones acerca de lo ocurrido en la Argentina. La cita es algo extensa; pero el ejemplo, convincente:

«La reacción se ensaña nuevamente con la F. O. R. A. (Federación Obrera Regional Argentina). Fue en 1931 cuando el camarada D. A. Santillán, refugiado en Montevideo, después de haber dirigido «La Protesta» y de haber sido uno de los mejores teóricos del anarcosindicalismo, se vio obligado a declarar que no creía en la eficacia de los métodos adoptados en el movimiento anarcosindicalista argentino.

«Cuando se produjo el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, la F. O. R. A. demostró su envilecimiento al no hacer nada para evitar la subida al Poder de Uriburu y contentándose con recomendar una postura neutral.

«Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

LA PROTESTA (órgano oficial de la F. O. R. A.)

opinó que frente a los acontecimientos políticos que se desarrollaban, los anarquistas debían continuar en la misma indiferencia que cuando la lucha electoral, y la F. O. R. A. expulso de su seno a los anarquistas que propugnaban una huelga general, calificándolos de contrarrevolucionarios, agentes de Irigoyen, etcétera.

Y hasta que no se produjo por los agentes del dictador la ocupación de los locales de la F. O. R. A. y el encarcelamiento de los dirigentes del «forismo», no se declaró la huelga general de protesta, la cual llegó demasiado tarde y con efectos desastrosos para los anarquistas.

El ejemplo argentino no parece influir mucho en los procedimientos de los anarcosindicalistas españoles. Es doloroso comprobar cuán a menudo las experiencias políticas de un país no son consideradas por los trabajadores de otro, en un caso igual o parecido.

En el caso que nos ocupa, la experiencia positiva de la actitud de los bolcheviques en 1917, a raíz del conflicto Karamsky-Kornilov y la de los partidos obreros en el momento del «putsch» Kapp en Alemania, así como la experiencia negativa de las consecuencias del hundimiento de Weimar, también en Alemania, y de Irigoyen en la Argentina (dejando aparte la lucha Stambulsky-Tsankov de 1923 en Bulgaria y numerosos casos análogos), parece ser absolutamente ineficaces.

Por nuestra parte, no dejaremos de recordar siempre a la clase obrera que el camino a seguir con relación a los regímenes republicanos consiste en realizar una política que permita ir empujando estos regímenes hacia el campo del Socialismo, procurando por todos los medios que no caigan en las aguas turbias de la reacción. Si la adhiere a una palabra, no cabe ninguna duda que corresponde a este doble mandato.»

Cinco individuos, pistola en mano, asaltan la sucursal del Banco de Vizcaya en Liria (Valencia)

VALENCIA, 19. —Alrededor de las diez y media de la mañana de hoy ha sido asaltada la sucursal del Banco de Vizcaya en Liria, establecida en la plaza de Blasco Ibañeta. A dicha hora, cuatro individuos, pistola en mano, irrumpieron en el local, y a la voz de «Manos arriba» se encerraron a los empleados que se hallaban trabajando. Dos de los atracadores se dirigieron a una ventanilla y obligaron al empleado a retirarse y se apoderaron del dinero que había en el mostrador y que ascendía a unas 2.000 pesetas.

El contador, señor Múñez, desoyendo la intimación de los asaltantes, cogió una pistola que tenía en uno de los cajones de su mesa, dispuesto a disparar sobre los asaltantes. Esta actitud decidió desconcertó a los ladrones, que precipitadamente abandonaron el local sin dejar de amenazar a los pistolas. Rápidamente, y en unión de un quinto asaltante, subieron a un automóvil que los esperaba a la puerta.

Los empleados, repuestos de la impresión, salieron a la calle, precedidos por el director, don Basilio Viana, que hizo varios disparos. Un cobrador de arbitrios municipales, al darse cuenta de lo que ocurría, usó también su pistola, y entre los asaltantes y los empleados se entabló un vivo tiroteo.

Un agente de Aduanas que se hallaba en el Banco facilitó a la guardia civil su automóvil para perseguir a los ladrones. Al llegar a Puebla de Vallbona la guardia civil encontró en la carretera el automóvil utilizado por los pistoleros. El chofer, Luis Balaguer Perpiñá, dijo que le fue alquilado el vehículo en la parada de la avenida del Marqués del Turia. Quedó detenido y fue puesto a disposición del Juzgado. El coche presenta numerosos impactos.

Rápidamente se han circulado órdenes para la vigilancia de las carreteras con el fin de detener a los atracadores. —(Fébus.)

Ayer tarde, con gran entusiasmo, clausuró sus tareas el Congreso de la Federación de Obreros Cerveceros

A las siete de la tarde de ayer, en su domicilio social, Augusto Figueroa, 29, clausuró las tareas de su Congreso la Federación de Obreros Cerveceros con un importante acto de propaganda sindical.

Hizo uso primeramente de la palabra el compañero Paulino Gómez, quien, de modo elocuente, resaltó la significación del acto y de los acuerdos tomados a través de las deliberaciones del Congreso. Resaltó la significación que para todos tiene esta unión de camaradas alejados siempre en sus provincias, que llevan después grandes reservas de entusiasmo a sus Secciones respectivas. Alabó la discreción de los camaradas delegados durante las tareas del Congreso, que ha servido para dar a éste un breve y sustancioso fin.

A continuación el camarada Félix Simón, presidente de la Federación, intervino con breves párrafos, destacando la emoción que embarga a todos, y principalmente a él, en los momentos actuales, por la grave responsabilidad confiada en el Congreso actual. Estudia después someramente lo que significa la Federación como medio de enlace entre trabajadores de las más apartadas provincias. Encauce a todos los reunidos el entusiasmo en la lucha, para, de común acuerdo todos, demostrar a la clase capitalista de la industria una disciplina inquebrantable y una voluntad de vencer.

El camarada Amancio Muñoz de Zafra comienza su intervención en este acto de clausura recogiendo las manifestaciones del orador que le precedió en el uso de la palabra, y advierte la necesidad de prestar a la Federación, por parte de todos, el mismo apoyo, ya que luchando en ella y por ella es el único modo de llevar a cabo una labor provechosa para la clase trabajadora.

Glosa claramente las tácticas sindicales y políticas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, invitando a todos a seguirlos fielmente, ya que en el seno de ellas se consigue, luchando sin flaquezas y desmayos, la total emancipación económica.

Refiriéndose al momento político actual, da una voz de alerta a la clase obrera, destacando el hecho de la obstrucción parlamentaria, que tanto daña está haciéndolo al país.

Concluye diciendo que, merced a la unión proletaria, se vencerán todos esos obstáculos, por grandes que sean, ya que en la unión reside el secreto de la verdadera fuerza.

Por la Unión General de Trabajadores, el camarada Antonio Septiém, finalmente, interviene para hacer constar el agrado con que el organismo sindical que él representa, ha visto las deliberaciones de este Congreso. No establece la Unión General de Trabajadores—dijo—distinción por la cantidad de sindicados en sus Federaciones. Concede el mismo afán a muchos que a pocos, ya que lo importante no es la cifra numérica que encierra una Sociedad, sino la capacidad sindical de sus militantes. El número sin capacidad es fuerza nula.

Hizo a continuación acertadas consideraciones acerca de la táctica sindical de nuestro organismo y la necesidad por otros organismos, donde la clase trabajadora marcha en pos de sus reivindicaciones de fracaso en fracaso.

Concluyó llamando calorosamente al trabajo a todas las Secciones para engrandecerse ellas mismas y la Federación Nacional de Industria, y por tanto, la Unión General de Trabajadores.

Clasuró el Congreso el compañero Paulino Gómez, haciendo un fiel resumen de todo lo manifestado por los oradores. Saludó, en nombre de todos los delegados representativos de España, a los obreros madrileños.

Los oradores fueron muy aplaudidos durante sus disertaciones y al finalizar el acto.

Próximo mitin socialista en Rentería

SAN SEBASTIAN, 19.—En Rentería se anuncia para el día 21 de junio un gran acto de afirmación socialista, con la probable intervención de los diputados socialistas compañeros Mariano Rijo, Antonio Cabera y Margarita Nellen.—(Fébus.)

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración. 3 18 6 2

EL PAÍS Y LA OBSTRUCCIÓN

Se multiplican las protestas contra los grupos obstruccionistas

A las protestas contra la obstrucción parlamentaria recibidas estos días hemos de añadir hoy las siguientes:

De las Agrupaciones Socialistas de Gijón, El Forvenir (Córdoba), Sober (Lugo), Sociedad de Oficios Varios Socialista de Villanueva de Córdoba, Agrupación Socialista de Alconchel (Badajoz), Agrupación Socialista de San Juan (Alicante), Federación Socialista de Galicia, Agrupación Socialista y Casa del Pueblo de Cehugin (Murcia), Agrupación Socialista de Tetuan (Africa), Sociedad Obrera Socialista de Trabajadores de la Tierra de Villanueva (Toledo), Agrupación Socialista del Barrio Urua, Villaverde (Madrid), Agrupación Socialista Obrera de Matagorda (V a l a d o l i d), Unión Socialista Obrera de Magullá (Badajoz), Sociedad de Profesionales y Oficios Varios y Casa del Pueblo de Turrejo (Badajoz).

De Madrid, la Sociedad de Cortadores de Calzado; de León, Ferroviarios; de Valdeorras, Sociedad de Oficios Varios; de Laque, la Sociedad Agraria y Agrupación Socialista; de Gurrucha, la Agrupación Socialista; de Tarifa, la Agrupación Socialista; de Murcia, Ferroviarios; de Málaga, la Federación de la Industria Hotelera; de Alcázarquivir, la Agrupación Socialista; de Palma de Mallorca, Sociedad de Obreros del Cemento Armado; de Málaga, la Sociedad de Cocineros; de

Uncastrillo, la Unión General de Trabajadores; de Málaga, la Agrupación Socialista; de Baitén, la Federación Obrera y la Agrupación Socialista; de Torrenueva, la Agrupación Socialista y Casa del Pueblo; de Ribadavia, la Agrupación Socialista y Ramo de la Edificación; de Bienvenida, la Agrupación Socialista; de Martos, la Sociedad de Agricultores; de Valdelecha, la Sociedad de Trabajadores de la Tierra; de Sierra de Luna, la Unión General de Trabajadores; de Peñalba, la Agrupación Socialista; de Paymogo, la Sociedad Obrera Agrícola; de Puerto de Sagunto, la Agrupación Socialista; de Almadén, la Agrupación Socialista; de Gondomar, el Sindicato del Ramo de la Edificación.

Organizaciones valencianas contra la obstrucción.

VALENCIA, 19.—Se han cursado numerosos telegramas al presidente de las Cortes protestando contra la obstrucción parlamentaria. Entre los firmantes de estos despachos figuran la Sociedad de Labradores del Campo, de Rocata de Sagunto; Unión General del Puerto, de Sagunto; Sociedad Progreso Textil y Agrupación Socialista; de Enguera; Sociedad de Oficios Varios y Alianza de izquierdas, de Chertol; Agrupación Socialista de Quessa; Sociedad de Obreros Agricultores «El Progreso», partido republicano radical socialista y otras entidades.—(Fébus.)

HUELGA GENERAL EN VALLADOLID

Ante el alarde reaccionario y monarquizante que se prepara para el día 25, la U. G. T. declarará el paro

VALLADOLID, 19.—El gobernador manifestó a los periodistas que se había presentado un oficio anunciando la huelga general, incluso de servicios públicos para el próximo día 25, y por veinticuatro horas.

Este huelga es como protesta contra el alarde reaccionario y monarquizante que para la misma fecha proyecta Acción Popular, la cual quiere dar dicho día un mitin en la plaza de toros, al que aseguran concurrir 20.000 agricultores castellanos. Como oradores se dice que asistirán los diputados Royo Villanova, Madariaga y Gil Reles.—(Fébus.)